

PARTIDO POLITICO VAMOS PERU

**PLAN DE GOBIERNO
LIMA
METROPOLITANA
2019 - 2022**

«Por primera vez en la historia del país colonial y republicano, los espacios físico y social, se presentan en la nueva Lima, como verídicas imágenes de los espacios físico y social de la totalidad peruana».

José Matos Mar

INTRODUCCIÓN

¿La calidad de vida de los limeños ha mejorado en los últimos 15 años? La interrogante se vuelve inevitable en momentos en que se presenta una nueva oportunidad democrática para elegir autoridades municipales. Y si damos un vistazo general a los procesos electorales como a las gestiones públicas locales, en ese horizonte, las respuestas a los problemas de Lima Metropolitana, se han mostrado de manera aislada, descoordinada y desarticulada. Cada quien, autoridad municipal distrital, autoridad municipal metropolitana, autoridad del gobierno nacional e incluso empresas privadas de servicios, interviene en la jurisdicción limeña desconociendo quién gobierna la ciudad, y esa manera de intervenir es percibida por el ciudadano limeño como un desgobierno, lo cual hace más caótico la manera de brindar los servicios públicos locales.

Ante esta situación la propuesta de nuestro Plan de Gobierno para Lima Metropolitana 2019-2022, busca evitar el abordaje tradicional a la problemática metropolitana en la que, por inercia, visualizamos una sola Lima y en donde ha predominado: Soluciones parciales, Ineficiencias, Esfuerzos individuales, Duplicidad de acción y Resultados diferentes. Nuestra propuesta, si bien es consciente que requiere el planteamiento de soluciones integrales a la problemática metropolitana, reconoce e identifica las dinámicas de desarrollo de por lo menos cuatro Limas (Norte, Sur, Centro y Este) por lo que la identificación de brechas se ha realizado bajo esa concepción y en razón a ello, los objetivos y acciones estratégicas buscan la articulación, coordinación y generación de sinergias de cooperación mutua, con entidades del gobierno nacional, municipalidades distritales y entidades privadas.

En ese sentido nuestra propuesta de desarrollo está dirigida a la ***“Acción integrada para la reducción de brechas y servicios de la población limeña”***.

1. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VISION DE PAÍS

1.1 DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE VAMOS PERÚ

Los principios rectores que permitirán alcanzar la visión son los siguientes:

- a) En el Partido Político “Vamos Perú” se declara a la persona humana como centro y fin del proceso de desarrollo económico y social del país.
- b) Proclamamos el respeto a la dignidad de la Persona Humana, la inviolabilidad de la vida, la seguridad individual, la libertad e igualdad ante la ley.
- c) Creemos en un estado promotor del bienestar económico y social, impulsor del bien común y garante de la cultura, la seguridad, la libertad y la justicia.
- d) Creemos en una democracia representativa y participativa, en el pluralismo ideológico, como bases del desarrollo político.
- e) Creemos en la primacía del bien común sobre el interés particular garantizando el pleno respeto de la persona humana y de toda aspiración individual.
- f) Promovemos la práctica de altos estándares éticos y de transparencia como base de la relación entre el nuevo modelo de Estado y la sociedad civil.
- g) Creemos en la aplicación de los principios de una Economía Social de Mercado.
- h) Promovemos la reactivación del aparato productivo nacional y inversión en ciencia y tecnología como mecanismo para pasar de una economía dependiente de las actividades extractivas hacia una economía sostenible que nos permita superar la pobreza extrema, el desempleo y el subempleo.
- i) Luchar contra la pobreza y mejorar la calidad de vida son los objetivos centrales de la política social de la propuesta.
- j) Promoveremos el desarrollo local mediante la participación comunitaria en el proceso de formulación, ejecución y administración de la inversión social.
- k) Se promoverá y protegerá a la familia como el espacio ideal e insustituible, para la formación integral de sus miembros.
- l) Creemos que para tener un país próspero debemos elevar los estándares de seguridad ciudadana mediante la aplicación de una estrategia intersectorial e interdisciplinaria que trate de manera adecuada cada una de las variables que afectan a la seguridad ciudadana poniendo en marcha las más modernas herramientas de monitoreo y control de la seguridad ciudadana.
- m) Se aplicará una estrategia de potenciación de la fuerza laboral, que reduzca su vulnerabilidad y mejore su capacidad para responder ante nuevas oportunidades de empleo y como agentes del cambio social.
- n) Se promoverá el sistema de carreras ocupacionales como medio de inserción laboral de los jóvenes a través del desarrollo de capacidades y actitudes lo que garantizará el acceso a un empleo digno y mejor remunerado para las grandes mayorías.
- o) Propugnamos una gestión del Estado transparente, con rendición de cuentas, seguimiento control y evaluación por parte de las ciudadanía.

- p) Promoveremos la protección, la conservación y el uso racional de los recursos naturales como componente de una política de desarrollo humano sostenible.
- q) Es principio fundamental en Vamos Perú el de aplicar una política nacional de reconversión industrial para la adopción de tecnologías y energías limpias que no contaminen el ambiente y que reduzcan considerablemente los niveles de calentamiento global preservando la vida de todos los seres humanos.

1.2 DE LOS OBJETIVOS DE VAMOS PERÚ

El Partido “VAMOS PERÚ” se constituye con el fin de realizar una verdadera renovación moral del liderazgo político en nuestra nación sustentado en principios y valores cristianos, que permitan mediante una amplia y efectiva participación ciudadana alcanzar y mantener el desarrollo del país en un estado de libertad, democracia, justicia social y paz. Tiene como fines y objetivos:

- a) Aspira ser una alternativa política y social, colaborando y participando con todas las fuerzas políticas, con el fin de formular y ejecutar un Proyecto Nacional cuyo fundamento sea vivir en una Nación que ponga en práctica los valores y principios como motor del desarrollo y la prosperidad.
- b) Mantener y fortalecer el sistema democrático, basado en el amor y el servicio al prójimo, en la protección de los derechos fundamentales de la persona humana, de acuerdo a la Constitución Política del Perú y de los tratados internacionales ratificados por el Estado.
- c) Reconocer y valorar el trabajo digno, como fuente de riqueza e instrumento fundamental para mejorar el nivel de vida de todos los peruanos y de la lucha contra la pobreza.
- d) Promover el desarrollo y el progreso de la sociedad peruana, mediante el desarrollo del capital humano, la protección y realización efectiva de los derechos económicos, sociales, educativos y culturales de todos los peruanos.
- e) Colaborar activa y permanentemente con la gobernabilidad del país, fomentando la unidad de todos los peruanos, fortaleciendo y consolidando la identidad nacional, y la integración pluricultural, social, cultural y económica de nuestros pueblos, respetando la unidad dentro de la diversidad.
- f) Promover incansablemente la total erradicación de la corrupción y la injusticia. Procurando el bienestar, la igualdad y la justicia individual y colectiva para todos los peruanos.

1.3 DE LA VISIÓN DE PAÍS DE VAMOS PERÚ

“Vemos el Perú como un país próspero y desarrollado, en el que el Estado garantiza las condiciones adecuadas para el ejercicio del derecho a la felicidad de todo ser humano, en el que se aplican en la vida diaria altos estándares éticos y de transparencia, un país con una economía fuerte y estable basada en la aplicación de los principios de una economía social de mercado que deja atrás la

dependencia de las actividades extractivas y que logra vencer la pobreza extrema consiguiendo los más altos niveles de desarrollo humano del continente”.

1.4 DE LA VISIÓN DE LIMA METROPOLITANA DE VAMOS PERÚ AL 2025

“Lima ciudad milenaria y sostenible, que se reencuentra con sus diversas culturas y con su naturaleza, reconocida como centro turístico y de servicios especializados en la cuenca del Pacífico sur occidental; hogar ordenado, seguro y democrático de una ciudadanía inclusiva, productiva y emprendedora”.

2. SITUACION ACTUAL

Dimensión Social

El comportamiento de la gran mayoría de indicadores para Lima Metropolitana, de cualquier índole, demuestra la ausencia de gestión y de gestores. A efectos de mostrar una radiografía de las brechas más significativas a nivel de Lima Metropolitana, a continuación describiremos algunos de los indicadores de mayor relevancia.

Según la estimación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) de la población de Lima Metropolitana y el Mapa de Pobreza Provincial y Distrital del año 2013¹, para el año 2018, ha determinado el número de habitantes de cada distrito que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, obteniendo que la población limeña es de 9 318 683 hab., de los cuales el 15,4% (1 432 031 hab.) se encuentra en situación de pobreza y el 0,7% (61 574 hab.) en pobreza extrema.

SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, 2018 (Lima Metropolitana)

Zonas	Población 2018 (a)		Situación de pobreza (b)		Situación de pobreza extrema (c)		Resto (a-(b+c))	
	# Hab.	%	# Hab.	%	# Hab.	%	# Hab.	%
Lima Norte 1/	2,665,754	28.6	439,982	23.5	19,018	1.0	2,206,754	117.9
Lima Este 2/	2,779,733	29.8	493,984	17.8	22,573	0.8	2,263,175	81.4
Lima Centro 3/	1,872,172	20.1	100,256	3.8	2,889	0.1	1,769,027	66.4
Lima Sur 4/	2,001,025	21.5	397,808	19.9	17,094	0.9	1,586,123	79.3
Total Lima Metropolitana	9,318,683	100.0	1,432,031	15.4	61,574	0.7	7,825,079	84.0

Fuente: CEPLAN

a/ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Nota: La población del año 2018 fue estimada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

b/ c/ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013. Nota: El número de personas en situación de pobreza monetaria ha sido calculado multiplicando el promedio de los márgenes de error del intervalo de confianza de la incidencia de pobreza monetaria de cada unidad territorial para el año 2013 por el número estimado de habitantes para el año 2018.

1/ Comprende: Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa.

2/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho y Santa Anita

3/ Comprende: Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lima, Lince, Magdalena del Mar, Miraflores, Pueblo Libre, Rímac, San Borja, San Isidro, San Luis, San Miguel, Santiago de Surco y Surquillo.

4/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo.

¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, 2018
(Lima Metropolitana)

	Distritos	Población 2018 1/		Situación de pobreza 2/		Situación de pobreza extrema 3/		Resto (1-(2+3))	
		# Hab.	%	# Hab.	%	# Hab.	%	# Hab.	%
LIMA NORTE	Ancon	42,124	0.5	11,070	26.3	582	1.4	30,472	72.3
	Carabaylo	322,936	3.5	74,792	23.2	3,750	1.2	244,395	75.7
	Comas	545,685	5.9	87,255	16.0	3,154	0.6	455,277	83.4
	Independencia	223,827	2.4	37,871	16.9	1,451	0.6	184,504	82.4
	Los Olivos	390,742	4.2	38,215	9.8	1,159	0.3	351,369	89.9
	Puente Piedra	378,910	4.1	107,232	28.3	6,252	1.6	265,427	70.1
	San Martín de Porres	741,417	8.0	77,701	10.5	2,275	0.3	661,442	89.2
	Santa Rosa	20,112	0.2	5,847	29.1	396	2.0	13,870	69.0
LIMA ESTE	Ate	672,160	7.2	104,521	15.6	3,797	0.6	563,842	83.9
	Chaclacayo	44,890	0.5	4,354	9.7	120	0.3	40,416	90.0
	Cieneguilla	50,486	0.5	11,491	22.8	663	1.3	38,332	75.9
	El Agustino	198,366	2.1	33,861	17.1	1,264	0.6	163,241	82.3
	La Molina	182,603	2.0	2,246	1.2	30	0.0	180,327	98.8
	Lurigancho	232,902	2.5	55,943	24.0	3,267	1.4	173,692	74.6
	San Juan de Lurigancho	1,156,300	12.4	254,848	22.0	12,783	1.1	888,669	76.9
	Santa Anita	242,026	2.6	26,720	11.0	649	0.3	214,657	88.7
LIMA CENTRO	Barranco	29,424	0.3	2,198	7.5	69	0.2	27,157	92.3
	Breña	75,882	0.8	4,477	5.9	90	0.1	71,315	94.0
	Jesus Maria	72,804	0.8	837	1.2	9	0.0	71,958	98.8
	La Victoria	169,270	1.8	19,195	11.3	560	0.3	149,514	88.3
	Lima	269,858	2.9	27,094	10.0	824	0.3	241,941	89.7
	Lince	49,833	0.5	1,644	3.3	27	0.1	48,162	96.6
	Magdalena del Mar	55,786	0.6	1,138	2.0	23	0.0	54,625	97.9
	Miraflores	82,898	0.9	191	0.2	0	0.0	82,707	99.8
	Pueblo Libre	77,322	0.8	843	1.1	16	0.0	76,463	98.9
	Rimac	165,451	1.8	22,385	13.5	833	0.5	142,233	86.0
	San Borja	114,479	1.2	698	0.6	15	0.0	113,766	99.4
	San Isidro	54,298	0.6	92	0.2	1	0.0	54,205	99.8
	San Luis	59,377	0.6	3,260	5.5	61	0.1	56,056	94.4
	San Miguel	139,399	1.5	2,676	1.9	47	0.0	136,675	98.0
Santiago de Surco	363,183	3.9	7,227	2.0	162	0.0	355,794	98.0	
Surquillo	92,908	1.0	6,299	6.8	152	0.2	86,456	93.1	
LIMA SUR	Chorrillos	341,322	3.7	45,157	13.2	1,618	0.5	294,547	86.3
	Lurin	90,818	1.0	23,140	25.5	1,321	1.5	66,357	73.1
	Pachacamac	139,067	1.5	32,319	23.2	1,535	1.1	105,213	75.7
	Pucusana	18,284	0.2	5,352	29.3	293	1.6	12,639	69.1
	Punta Hermosa	8,104	0.1	2,195	27.1	136	1.7	5,772	71.2
	Punta Negra	8,500	0.1	1,618	19.0	52	0.6	6,830	80.3
	San Bartolo	8,200	0.1	1,424	17.4	56	0.7	6,720	82.0
	San Juan de Miraflores	422,389	4.5	76,875	18.2	2,951	0.7	342,564	81.1
	Santa María del Mar	1,721	0.0	184	10.7	6	0.4	1,531	89.0
	Villa El Salvador	489,583	5.3	111,625	22.8	4,903	1.0	373,055	76.2
Villa María del Triunfo	473,036	5.1	97,918	20.7	4,222	0.9	370,896	78.4	
Total Lima Metropolitana		9,318,683	100.0	1,432,031	15.4	61,574	0.7	7,825,079	84.0

Fuente: CEPLAN

1/ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Nota: La población del año 2018 fue estimada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

2/ 3/ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013. Nota: El número de personas en situación de pobreza monetaria ha sido calculado multiplicando el promedio de los márgenes de error del intervalo de confianza de la incidencia de pobreza monetaria de cada unidad territorial para el año 2013 por el número estimado de habitantes para el año 2018.

El cuadro anterior claramente evidencia las enormes diferencias entre las Limas. Los ratios de pobreza y pobreza extrema en los distritos que conforman Lima Norte, Lima Sur y Lima Este, son significativamente superiores a los de Lima Centro. Ello nos da un panorama global de que las acciones de gobierno desde la Alcaldía Metropolitana tienen que tener enfoques diferenciados, más allá de que exista un objetivo común.

En lo referente al acceso a seguros de salud, la oferta en la actualidad la cubren Essalud, las fuerzas armadas y policiales, el seguro privado, el sistema integrado de salud, y otros no determinados, sumando más de 4 millones de personas, teniendo aún más de 2 millones de personas que no tienen acceso a un seguro (39.6%), lo cual hace indispensable que el gobierno metropolitano contribuya al cierre de brechas de manera directa y/o a través de la articulación con entidades del gobierno nacional, municipalidades distritales y la empresa privada. En este sector, la acción del gobierno metropolitano juega un rol fundamental y es por eso que debe sumarse en forma articulada.

ACCESO AL SEGURO DE SALUD

Seguro de Salud	Total	Proporción	Brecha
Essalud	2,314,959	34.5%	
FFAA PNP	201,763	3.0%	
Seguro privado	525,026	7.8%	
SIS	974,845	14.5%	
Otro	30,667	0.5%	
No tiene	2,655,578	39.6%	39.6%

Información concerniente al 2013
 Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Con relación a la desnutrición, preocupa el bajo nivel de reducción del indicador, ya que se registra un 6.7% de niños menores de 3 años con desnutrición crónica (17 091 personas) producto de los escasos nutrientes en sus alimentos y lo repetitivo de enfermedades; y en el caso de los niños menores de 5 años los que están en ese estado suman 20 570 (6.8%) ¿Esto quiere decir que nada se ha hecho para reducirla? La respuesta es negativa, pues, sí se han realizado algunos esfuerzos, pero no se ha logrado el objetivo esperado, porque a las autoridades les ha ganado el protagonismo individual a pesar de que la salud es una materia de competencia y función compartida entre los tres niveles de gobierno.

Ni hospitales, ni campañas ni programas presupuestales están logrando éxito en una situación que debería estar erradicada en nuestra comunidad. Anular el estado de

desnutrición infantil será una ilusión si es que mantenemos el modelo actual de intervención desarticulado.

En este sentido si bien se requiere que los resultados del Programa Articulado Nutricional, implementado desde el 2008, logren reducir la prevalencia el gobierno metropolitano debe sumar esfuerzos para lograr este objetivo conjunto.

DESNUTRICIÓN CRÓNICA (OMS, INDICADOR TALLA / EDAD)

Rubro	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Número de evaluados	-	-	1,360	-	294,185	292,010	285,220	254,926
Número de casos	-	-	221	-	18,618	18,900	18,757	17,091
Porcentaje de niños menores de 3 años con Desnutrición Crónica	-	-	16.25	-	6.33	6.47	6.58	6.70
Número de evaluados	314,769	322,753	324,955	342,929	346,491	345,539	339,844	303,242
Número de casos	24,244	23,002	22,936	23,091	22,093	22,625	22,652	20,570
Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica	7.7	7.1	7.1	6.7	6.4	6.5	6.7	6.8

Información actualizada Mayo de 2018

Para información provincial y distrital:

Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (Minsa)

Enlace 2: <http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>

Otro resultado producto de la inadecuada alimentación, específicamente deficiencia de hierro en el organismo, es el de la anemia. En Lima Metropolitana, tanto la anemia en niños menores de 3 años como en los menores de 5 años, es elevada, entre 35 a 45%, y la brecha total es de más de 1 millón de niños. En este sentido, se requiere mejorar las prácticas de alimentación con alimentos ricos en hierro, tal como señala el Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Materno Infantil 2017 – 2021.

INDICADORES DE ANEMIA EN NIÑOS

Rubro	2012	2013	2014	2015	2016	2017				
	Porcentaje de anemia					Niños	N° Evaluados	N° Casos	% Anemia	Brecha de atención
Menores de 3 años										
Anemia total	45.1	45.2	42.3	41.7	40.2	453,350	41,294	16,490.0	39.9	412,056
Anemia leve					31.1			12,344.0	29.9	
Anemia moderada					8.9			4,114.0	10.0	
Anemia severa					0.1			32.0	0.1	
Menores de 5 años										
Anemia total	43.0	43.1	40.1	39.4	37.6	780,533	46,204	17,306.0	37.5	734,329
Anemia leve					29.3			13,037.0	28.2	
Anemia moderada					8.2			4,235.0	9.2	
Anemia severa					0.1			34.0	0.1	

Información actualizada Mayo de 2018

Para información provincial y distrital:

Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional (SIEN), Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (Minsa)

Enlace 2: <http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>

Es importante mencionar que diversos estudios e investigaciones señalan la importancia de luchar contra esta problemática por que influye directamente en la perspectiva de futuro de los niños y en consecuencia en la perspectiva de desarrollo de la ciudad y del país. El gobierno metropolitano debe convertirse en un protagonista en la lucha con la desnutrición crónica y la anemia en la ciudad de Lima.

En el servicio de educación, la situación tampoco ha sido ajena a una inadecuada y desarticulada gestión pública local en estos últimos 15 años, dado que el 35.7% de la población limeña afirma sentirse ni insatisfecho con los servicios educativos con los que cuenta la ciudad. (Lima Cómo Vamos, 2017)². Debemos tener en cuenta que los niveles socioeconómicos C, D y E son los que mayoritariamente asisten a una institución educativa pública, por lo que una de las condiciones básicas para su desarrollo de capacidades se ve mermada y ello a pesar de que hay mayor cantidad de instituciones educativas de gestión privada (6,644) que las de gestión pública (4,197). En este último caso debemos reconocer que los estándares que debe cumplir una entidad privada para su funcionamiento dejan mucho que desear, pues es evidente que algunos locales escolares han ido acondicionando sus viviendas o parte de ellas. Ello no exime a la escuela pública, pues la brecha es de 61.8% de locales escolares que no se encuentran en buen estado.

	Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Privada	TOTAL
Instituciones Educativas (I.E.)	4,197	58	6,644	10,899
Locales Escolares*	1,972	56	6,415	8,443

* Una misma IE puede tener servicios educativos que dependen de diferentes entidades, pese a ser la misma gestión. Por ejemplo: una IE con el servicio de primaria y secundaria que dependen del sector educación y de la municipalidad, respectivamente.

Información de 2017 actualizada al 30 marzo de 2018

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

* Se contabiliza solo los locales escolares codificados en el padrón, existen IE con locales sin codificación.

Enlace: http://escale.minedu.gob.pe/uee/-/document_library_display/GMv7/view/958881

Nota: Se considera los centros educativos y locales de servicios de educación básica regular, especializada, alternativa, para adultos, técnicos productivos y educación superior no universitaria

En cuanto a los logros de aprendizaje, que se han concentrado en lógico matemático y comprensión lectora, las brechas son preocupantes, a pesar de haber mostrado avances.

Por ejemplo, en lógico matemático hay 299 667 estudiantes del 2^{do}, 4^{to}, de Primaria y de 2^{do} de Secundaria que están en un nivel no satisfactorio de aprendizaje, y en comprensión lectora hay 247 176 estudiantes de esos mismos grados que no han logrado el nivel satisfactorio; lo que significa que la brecha está por encima del 40%. El caso específico de educación Secundaria es extremadamente delicado porque su brecha, para el caso de comprensión lectora está en 78% y para el caso de lógico matemático en 84.8%.

Si bien la información se centra en logro de aprendizajes y se acota tanto a comprensión lectora como a lógico matemática en segundo y cuarto grado de Primaria como segundo grado de Secundaria, se puede referenciar como un indicio de que la

² Encuesta Lima Cómo Vamos, Observatorio Ciudadano. http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2018/03/EncuestaLimaC%C3%B3moVamos_2017.pdf

calidad educativa está distante de su definición, tal como lo señala la Ley General de Educación: “nivel óptimo de formación que debieran alcanzar las personas para hacer frente a los retos de desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y aprender a lo largo de toda la vida”.

En esa lógica, vale referenciar un artículo de Magaly Robalino Campos³ (2005) en el que varios estudios como TIMMS⁴, PISA⁵, LLECE⁶ muestran que los aprendizajes de los estudiantes dependen de un conjunto de factores, entre ellos está el desempeño docente, nivel socioeconómico de las familias, capital cultural y educativo de los padres, cultura escolar, clima del aula, y que es indiscutible un factor que puede hacer la diferencia está en la gestión educativa y pedagógica.

BRECHAS DE LOGROS EN APRENDIZAJE, 2016

(A nivel de Lima Metropolitana)

Nivel	Curso	Unidad	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Brecha en el nivel satisfactorio
Segundo grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	-	3,657	58,075	78,330	44.1
		Porcentaje (%)	-	2.6	41.5	55.9	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	-	36,273	53,537	50,151	64.2
		Porcentaje (%)	-	25.92	38.25	35.83	
Cuarto grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	4,977	28,638	46,185	53,178	60.0
		Porcentaje (%)	3.7	21.5	34.7	40.0	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	6,808	26,973	61,337	37,860	71.5
		Porcentaje (%)	5.1	20.3	46.1	28.5	
Segundo grado de secundaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	11,642	45,949	48,054	29,718	78.0
		Porcentaje (%)	8.6	33.9	35.5	22.0	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	29,326	56,695	28,718	20,617	84.8
		Porcentaje (%)	21.7	41.9	21.2	15.2	

Información correspondiente al 2016

Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU)

Enlace: https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_publico

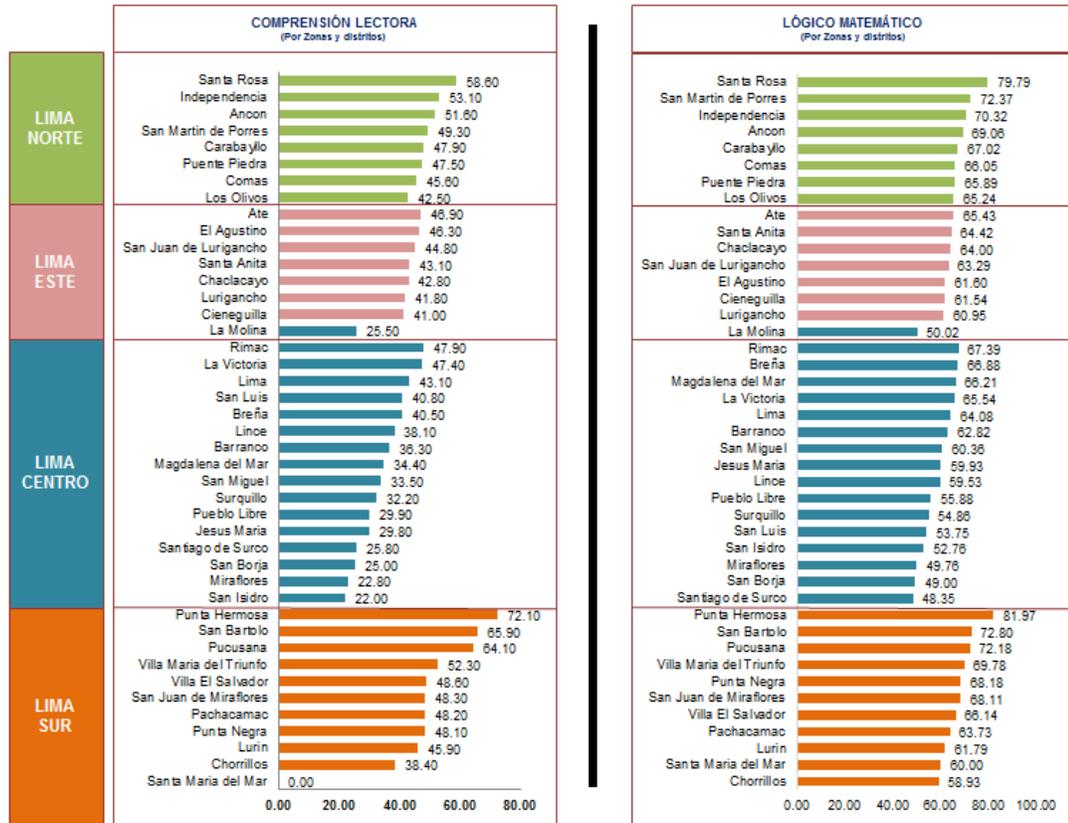
³ ¿Actor o protagonista? Dilemas y responsabilidades sociales de la profesión docente. En: Revista PRELAC, N° 1, julio de 2015. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001446/144666s.pdf>

⁴ Tendencias en el Estudio Internacional de Matemáticas y Ciencias.

⁵ Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes.

⁶ Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación.

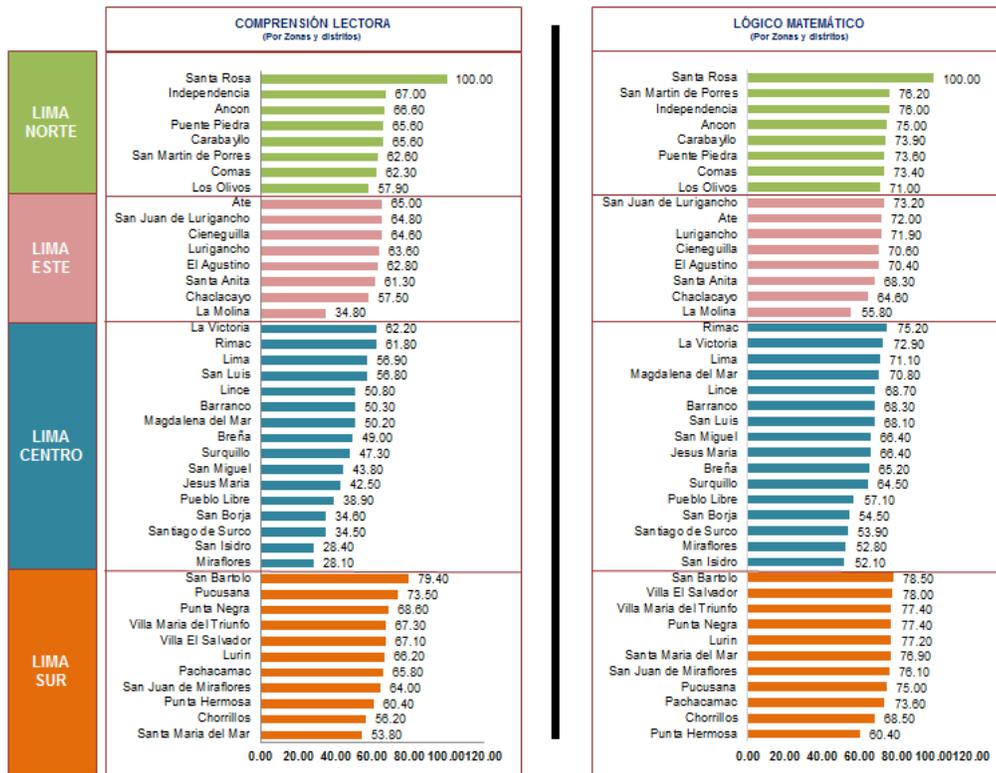
BRECHAS DE LOGROS EN APRENDIZAJE, 2016 2do Primaria



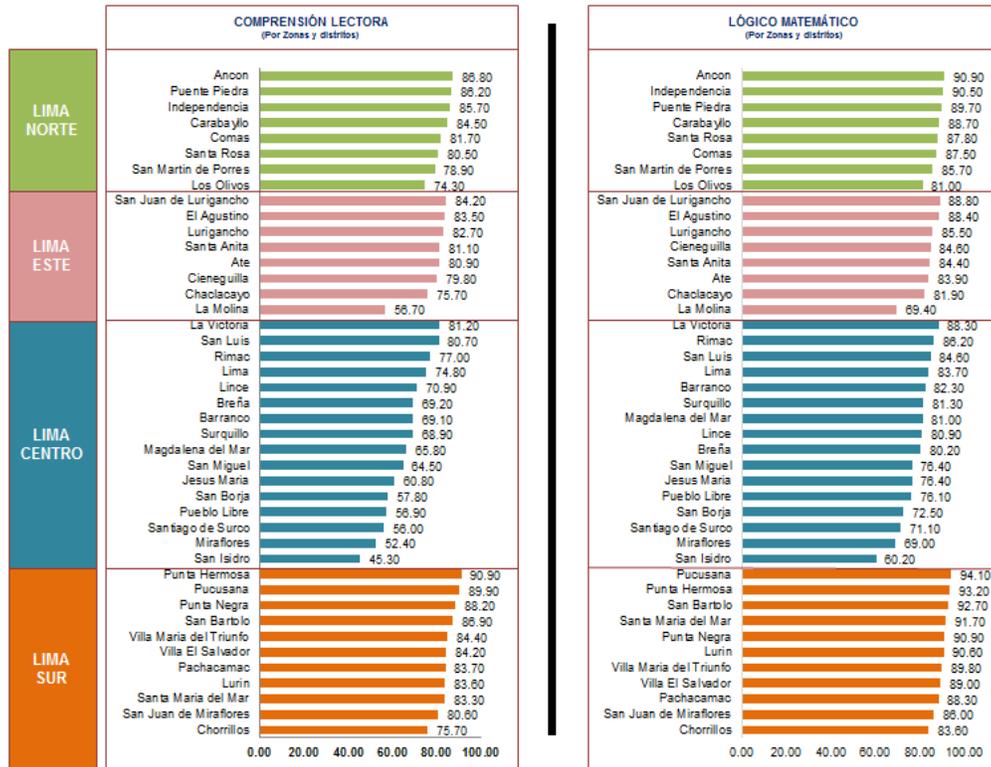
En educación también resaltan las enormes brechas existentes entre las diferentes Limas, pero siempre remarcando la diferencia de Lima Centro en relación a las demás. Es verdaderamente sorprendente que los diferentes gobiernos metropolitanos en las últimas décadas le hayan dado la espalda a esta terrible problemática. Las brechas en 2do de secundaria son realmente catastróficas solo el 12% para el caso de comprensión lectora y el 15,2% para lógico matemática tienen niveles satisfactorios de aprendizaje. Si bien en primaria los resultados son relativamente mejores, al parecer hay un bache en la transición de primaria a secundaria que motiva estos resultados y en donde es necesario intervenir con urgencia. .

La consecuencia de mantener estos logros y no revertirlos con efectividad se llama “subdesarrollo” y es el gran reto que le toca enfrentar al Estado peruano a través de sus diversos niveles de gobierno. Por eso el Alcalde Metropolitano debe adoptar este reto con la responsabilidad que corresponde. Existen muchas sinergias que pueden lograrse desde el gobierno metropolitano para por ejemplo mejorar las competencias de los maestros o buscar motivarlos a través de compensaciones indirectas que muy bien pueden provenir del sector privado.

BRECHAS DE LOGROS EN APRENDIZAJE, 2016 4to Primaria



BRECHAS DE LOGROS EN APRENDIZAJE, 2016 2do Secundaria



Esta carencia de calidad educativa conduce a que un buen porcentaje de niños y adolescentes no se inserten en el sistema educativo, se retrasen en su escolaridad o finalmente la abandonen. Los datos en brecha de acceso a la Educación Básica Regular (EBR) muestran que son más de 200,000 niños y adolescentes, de entre 6 a 16 años de edad, que no están matriculados. Los porcentajes mayores están en los niños de 11 años, cuya brecha es de 28.6%, y en los adolescentes de 16 años cuya brecha llega a 38.7%.

BRECHAS DE MATRICULADOS EN EDUCACIÓN BÁSICO REGULAR, SEGÚN EDADES, 2017

(A nivel de Lima Metropolitana)

Nivel educativo	Edad	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total de matriculados	Población *	Brecha de acceso a EBR (%) **
PRIMARIA	06	137,447	1,772	0	0	0	0	139,219	157,084	11.4
	07	5,842	140,921	1,719	0	0	0	148,482	157,308	5.6
	08	321	11,096	128,120	9,154	0	0	148,691	159,164	6.6
	09	48	1,385	12,123	111,873	15,797	0	141,226	158,124	10.7
	10	14	293	2,111	11,792	100,146	26,565	140,921	144,845	2.7
	11	6	82	538	2,467	12,175	91,078	106,346	148,877	28.6
	12	10	22	153	781	3,048	12,289	16,303		
	13 - 14	1	5	48	238	999	3,560	4,851		
	15 - 16	0	5	39	189	785	2,793	3,811		
	17 - 18	0	0	9	49	214	767	1,039		
19 a 24	0	2	3	11	60	214	290			

Nivel educativo	Edad	1°	2°	3°	4°	5°	Total de matriculados	Población*	Brecha de acceso a EBR (%) **
SECUNDARIA	09 - 11	38,740	926	466	0	0	40,132		
	12	86,830	40,184	617	401	0	128,032	152,121	15.8
	13	14,509	78,111	38,834	774	442	132,670	146,816	9.6
	14	3,948	14,474	70,351	37,055	1,039	126,867	139,509	9.1
	15	915	4,189	14,004	63,925	36,252	119,285	134,059	11.0
	16	191	1,108	4,002	14,106	61,964	81,371	132,724	38.7
	17	38	217	962	3,881	13,380	18,478		
	18	11	37	175	836	3,385	4,444		
	19 - 20	5	11	38	182	890	1,126		
	21 - 22	0	2	5	16	36	59		
	23 - 24	2	0	0	0	5	7		
	25 - 29	0	0	3	1	1	5		
	30 a 45	11	16	16	12	11	66		

Información de 2017 actualizada a diciembre de 2017

* Población identificada con DNI, 2017. RENIEC

** Se considera como brecha a la población que no se encuentra matriculado en la Educación Básica Regular acorde a su edad.

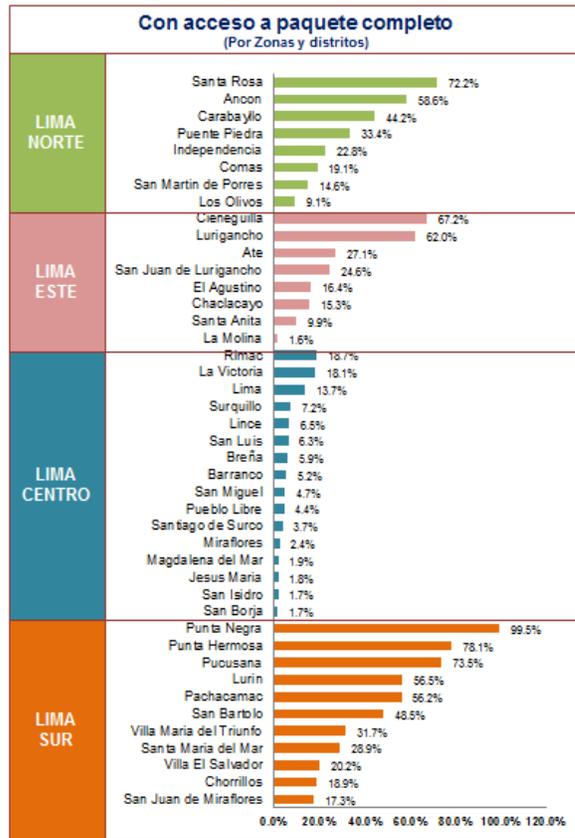
Fuente: Censo Escolar 2017. Ministerio de Educación (MINEDU). Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)

Enlace1: http://escale.minedu.gob.pe/uee/-/document_library_display/GM7/view/4028089

Enlace2: <http://portales.reniec.gob.pe/web/estadistica/baseDatos>

Por otro lado, un aspecto de vital importancia para garantizar un nivel adecuado de calidad de vida es el relacionado a la brecha de servicios básicos. De acuerdo a información del CEPLAN, en Lima Metropolitana, al año 2013 se tiene una brecha de servicios básicos del 20,6%, para el resultado de este indicador, el CEPLAN toma en cuenta las viviendas limeñas que no tienen acceso a alguno o algunos de los siguientes servicios, considerados como básicos, que son: agua, saneamiento, electricidad y telefonía.

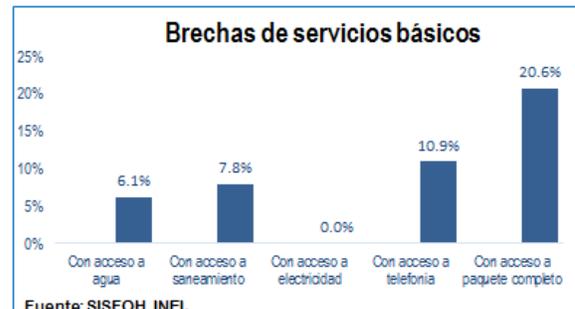
BRECHAS DE SERVICIOS BÁSICOS, 2013



A nivel de Lima Metropolitana

Viviendas	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	1,622,138	94%	6.1%
Con acceso a saneamiento	1,592,458	92%	7.8%
Con acceso a electricidad	1,754,826	-	-
Con acceso a telefonía	1,539,811	89%	10.9%
Con acceso a paquete completo	1,371,178	79%	20.6%

Información correspondiente al año 2013.
Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

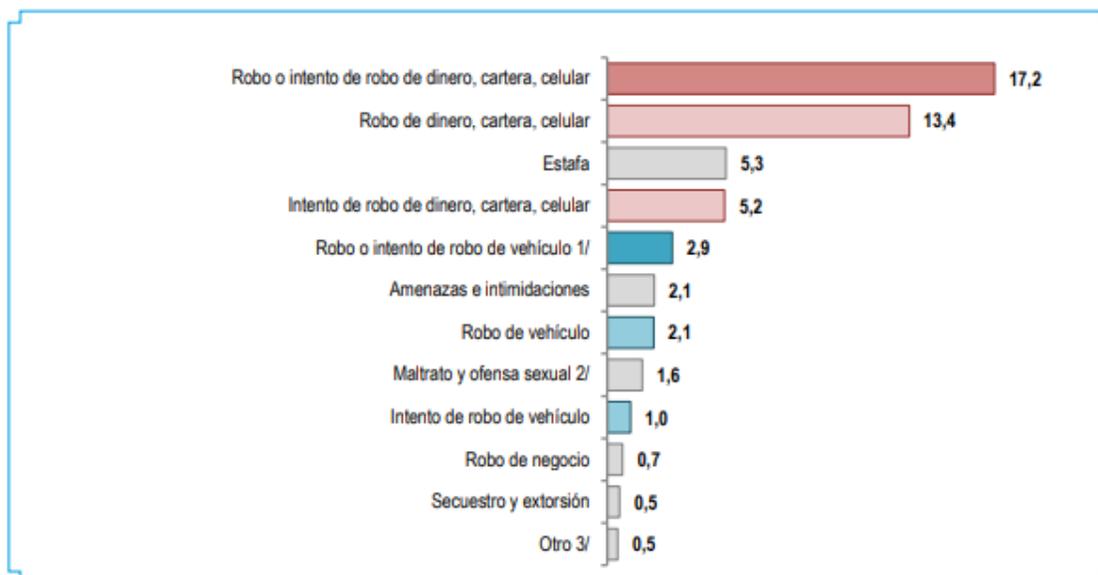


En relación a los servicios básicos nuevamente se puede percibir las significativas brechas entre las diferentes Limas, siempre mostrando a Lima Centro con algunas ventajas. Qué explica estas dinámicas de desarrollo?, por qué motivo los distritos que conforman Lima Centro han logrado mejores estándares de calidad de vida que las demás Limas. Esto es un reto que debe asumir el nuevo Alcalde Metropolitano y es un compromiso del partido Vamos Perú.

Otro tema de vital importancia en la concepción de una ciudad segura, es el relacionado a los ratios de inseguridad ciudadana⁷, debido a que en el año 2017, el 29,4% de la población de 15 y más años de edad del área urbana del país, manifestó haber sido víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad durante los últimos doce meses previos al día en que fueron entrevistados. Desagregando, 13 por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de robo de dinero, cartera, celular, mientras que 5 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de intento de robo de dinero, cartera, celular.

⁷ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

VÍCTIMAS SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO, 2017
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)



1/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.

2/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.

3/ Comprende: Maltrato físico y/o psicológico de persona no miembro del hogar, robo de mascota, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2017.

La Seguridad Ciudadana⁸ como problemática nacional ha pasado a ser un tema clave para la población, por ende la falta de esta llega a afectar su calidad de vida, sobre todo en los habitantes del área urbana los cuales por experiencias anteriores, propias o de su entorno y la situación coyuntural, crean sensaciones de inseguridad en las personas, por lo que a esta sensación la llamamos percepción de inseguridad. Medir la percepción de inseguridad en una población es un tema complejo ya que influyen muchas causas de distinta índole, tales como la ubicación espacial en la que se desenvuelve la población, su actividad económica, características sociodemográficas, entre otras.

En el año 2017, a nivel de Lima Metropolitana, el 90,0% de la población de 15 y más años de edad percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad. A nivel de la Provincia de Lima, el 90,3 de la población de 15 y más años de edad percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo según ámbito geográfico de Lima Metropolitana.

Para el Partido Político Vamos Perú, la inseguridad ciudadana no es un juego de Policías y Ladrones sino la consecuencia de un mal manejo de brechas sociales, porque precisamente donde hay abandono escolar o estudiantes que no alcanzan los niveles satisfactorios de aprendizaje, o en donde las brechas de salud y de servicios

⁸ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

básicos son alarmantes, tenemos la posibilidad de generar un caldo de cultivo para la delincuencia.

De acuerdo a investigaciones realizadas por diversas entidades especializadas en materia de Seguridad Ciudadana en Latinoamérica, no hay una receta única frente a la inseguridad y el aumento de la tasa de delitos en la región, siendo necesario trabajar en varios frentes a la vez, complementando estrategias de control con iniciativas preventivas. De hecho ante la falta de consenso sobre las verdaderas causas de la violencia y la delincuencia, el debate público sobre el tema en nuestro país, se ha concentrado en las estrategias punitivas y sus aspectos de criminalidad. Las diversas autoridades involucradas, los medios de prensa y la ciudadanía en general conciben la problemática de la inseguridad ciudadana como un tema de “policías y ladrones” lo cual ocasiona una excesiva ansiedad en los gestores públicos, y en particular los locales, quienes dirigen sus esfuerzos a objetivos poco claros, malgastando los limitados recursos disponibles (aproximadamente S/. 50 nuevos soles por persona)⁹. Helicópteros, unidades no tripuladas, globos aerostáticos, cámaras de seguridad, patrullaje integrado, son sólo algunas de las iniciativas aplicadas a nivel de los gobiernos locales, sin embargo es evidente que estas inversiones no están logrando el impacto deseado.

Una investigación realizada por Dammert y Lunecke (2004) señala que la inseguridad ciudadana se produce por riesgos estructurales y de proximidad. Los primeros están vinculados a modificaciones de largo plazo como la marginalidad, la pobreza y la exclusión social, mientras que los riesgos de proximidad están asociados a temas como el pandillaje, el consumo de drogas, la ingesta de alcohol, el portar armas de fuego, entre otros aspectos que requieren medidas de control directas de corto plazo.

Los gobiernos locales pueden trabajar con mucho mayor impacto en los riesgos de proximidad, para ello tendrán que redefinir el concepto de seguridad ciudadana, desechando el enfoque tradicional policial - penal y de lucha contra el crimen, para pasar a un modelo de prevención comunitaria del delito en donde los esfuerzos se concentren en las causas y no en las consecuencias del problema.

En el siguiente cuadro se presenta una idea del Modelo Municipal de Prevención Comunitaria para la Seguridad Ciudadana que el Partido Político Vamos Perú implementará en coordinación con el Gobierno Central y las Municipalidades de Lima Metropolitana. Bajo este nuevo enfoque, la seguridad ciudadana no se resume a un problema de serenos y policías sino que involucra, transversalmente, a toda la estructura organizacional de los municipios y en la que por supuesto sería ideal que participen todos los agentes externos que trabajan igualmente tanto en los factores estructurales como en los de proximidad (Policía Nacional del Perú, Ministerios, Poder Judicial, Organizaciones de la Sociedad Civil, etc.):

⁹ S/.458 millones de Nuevos Soles (PIM del Servicio de Seguridad Ciudadana para los 43 municipios distritales de Lima Metropolitana según el módulo de Consulta Amigable) /9.2 millones de habitantes (la población de Lima Metropolitana estimada por el INEI para el año 2015).

MODELO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN COMUNITARIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Serenazgo y Fiscalización	Tránsito y Vialidad	Medio ambiente y Ornato	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Desarrollo social y Participación Vecinal	Otros (No Municipales)
<ul style="list-style-type: none"> • Operativos (robo de autos, domicilios y a personas) • Operativos (drogas, pandillaje y barras bravas) • Patrullaje integrado Serenazgo + PNP • Fiscalización (formales e informales) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de tiempos por congestión vehicular • Semaforización y señalización de calles • Control de servicio de transporte público y paraderos informales • Erradicación de vehículos abandonados 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de espacios públicos (calles, parques, espacios abiertos, seguros, limpios y atractivos) • Iluminación de calles, parques, plazas, pasajes. etc. • Instalación de gibas 	<ul style="list-style-type: none"> • Control de obras privadas • Respeto a la residencialidad y a la tranquilidad de los ciudadanos • Rehabilitación de pistas y veredas 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las juntas vecinales • DEMUNA • Programa de Jóvenes (educación, cultura, deportes, etc.) • Bolsa de Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional del Perú • Ministerios • Poder Judicial • ONG'S

En este sentido, para reforzar nuestra propuesta, solicitaremos al Presidente de la República se evalúe que la 7ma Región Policial operativamente dependa del Alcalde Metropolitano de esta manera acompañaremos la propuesta de prevención con la fortaleza de intervenciones policiales consolidando de esta manera una estrategia más efectiva contra la inseguridad ciudadana.

Con la estrategia propuesta se espera que al 2022 la victimización en Lima Metropolitana de la población de 15 y más años de edad se reduzca a niveles de 15%.

En lo que respecta al tema de Movilidad y Transporte esa visión desarticulada de Lima que ha persistido por décadas, precisamente ha motivado la Desestructuración del sistema de Movilidad Urbana. Los esfuerzos realizados han sido realmente insuficientes. Según el PLAM 2035 el transporte público masivo (Metro y Metropolitano) absorbe solo el 5.5% de la demanda de viajes por día en Lima Metropolitana siendo que el 94.5% lo cubren los otros modos de transporte como microbuses, combis, mototaxis, etc. Asimismo el PLAM 2035 señala que esta movilidad y sus deficiencias estructurales se refleja en las calles, en los tiempos de circulación y en muchos otros aspectos como el número de viajes, que alcanza los 16,9 millones de viajes/día en modos motorizados, haciendo un total de 22,3 millones viajes/día si añadimos los desplazamientos a pie. La gran demanda de transporte es atendida a través del actual sistema lo que está llevando a la ciudad a la saturación de sus vías principales, acarreando demoras, baja calidad del servicio, contaminación, accidentes y un alto costo en horas/persona/día, además de otras externalidades.

En consecuencia nuestra metrópoli, tal como señala el PLAM 2035 se mueve con un transporte público en donde resalta una excesiva cantidad de micros (aproximadamente 34,000 unidades), un muy alto número de taxis (se estima 200,000 unidades) y mototaxis (cerca de 100,000 unidades). A pesar de que el parque es aun reducido en relación a otras ciudades de la Región (160 vehículos 1000 habitante) la congestión en gran parte se debe a las excesivas unidades de transporte y de taxis, así como a la superposición de rutas de transporte, a la falta de liderazgo y de una autoridad única, entre otros aspectos clave.

Por las razones expuestas la propuesta de Vamos Perú en materia de Movilidad y Transporte trabajará bajo dos ejes: Uno de Gestión y otro de Infraestructura. Consideramos que gran parte de los problemas de tráfico y transporte son estrictamente de políticas de reglamentación, como las restricciones horarias para el sistema de cadenas de aprovisionamiento logístico de las empresas de Lima Metropolitana.

El ingreso y salida de camiones de carga sea del sector primario, secundario o terciario (que es el que predomina en la capital) puede ser debidamente regulado para que no colisione con el desplazamiento cotidiano de los limeños en hora punta.

Asimismo se trata de hacer cumplir las normas de tránsito como evitar que camiones de transporte de carga o materiales de construcción circulen por los carriles de mayor velocidad. Para ello sumaremos los esfuerzos con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones así como con Campañas Publicitarias en alianza con medios de comunicación reconocidos.

Es importante señalar que las nuevas Limas que se sumaron a la Lima Centro (Norte, Sur y Este) prácticamente se planificaron de abajo hacia arriba, las viviendas primero los servicios después bajo una lógica de “Urbanismo de Enjambre” como la llama el Arq. Manuel De Rivero. Es una ciudad construida sobre la base de millones de decisiones de pequeña escala y de corto plazo lo cual contribuyo significativamente a la generación de una oferta informal de transporte público.

En este sentido consideramos que esta ciudad no solo debe ser representada por Lima Centro y sus centros comerciales como Larcomar o el Jockey Plaza. Nuestra visión de Lima Metropolitana contempla que esa modernidad se debe hacer extensiva en toda la ciudad principalmente en los lugares donde aún persisten altos índices de pobreza por la carencia de agua y desagüe (cerros de Lima) y que suman a los problemas estructurales de seguridad y congestión haciendo más pobres a los limeños más pobres.

En la propuesta de movilidad y transporte promoveremos un servicio de “Taxi organizado”, buscando reducir la informalidad y el crecimiento de más taxis independientes, así como la disminución progresiva del uso de transporte informal: “No más combis”; esta acción se complementará con la promoción del programa “Lima bicicleta al 2022” en la que buscaremos de manera concertada con los autoridades correspondientes del gobierno nacional que por lo menos una vez al mes todos los limeños nos trasladaremos en bicicleta.

En el tema de la movilidad consideramos de vital importancia la ejecución de algunos proyectos viales que tendrán impacto en la conectividad urbana como por ejemplo la “Vía Expresa Sur SI o SI” y “Vía Expresa Javier Prado SI o SI”.

En relación a la vulnerabilidad de la población de Lima Metropolitana ante emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos. (Los fenómenos naturales son aquellos provocados por el medio natural, como los geológicos (sismos, terremotos, etc) y los hidrometeorológicos como los huracanes, tormentas tropicales e inundaciones; y, los fenómenos antrópicos son aquellos provocados por el ser humano como los derrames de petróleo, combustibles, detergente, productos químicos, las guerras, los incendios, los accidentes de avión y de tren.). La población de Lima Metropolitana no se encuentra preparada para reaccionar ante un desastre lo cual preocupa de manera significativa toda vez que Lima en una zona altamente sísmica dentro de los que se conoce como el Cinturón de fuego del pacífico.

Finalmente en lo referente a inclusión, cultura, recreación y deporte buscaremos promover una identidad limeña, una ciudad de hijos de migrantes, en la que se pueda convivir en armonía y libre de toda discriminación. Para ello se promoverá activamente la interacción e integración cultural en la que seamos capaces de entender nuestra diversidad musical, gastronómica, costumbres y tradiciones.

En este propósito la promoción del deporte juega un papel fundamental en nuestra propuesta para Lima, porque creemos que es una manera de sumar esfuerzos en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y es una forma de reinserción social y prevención de actos de inseguridad ciudadana. En este sentido implementaremos en parques y plazas públicas de Lima Metropolitana 1000 juegos infantiles y 1000 mini gimnasios, complementando ello con veredas y pistas buscando no más calles polvorientas.

En este contexto trabajaremos activamente apoyando en el éxito de los Juegos Panamericanos que se llevaran a cabo el año 2019.

Esta visión de integración de la nueva Lima también considera importante garantizar el respeto a la libertad de expresión y opinión siempre que no se vulnere el orden público y el derecho de los demás como son las marchas, la libertad de género, el respeto a las mujeres y adultos mayores y la no discriminación.

La Lima dispersa que tenemos actualmente requiere con urgencia grandes espacios públicos de convivencia social y en este sentido tenemos la visión de convertir áreas públicas de acceso masivo como “La costa verde del pueblo”.

En esta lógica de recuperar espacios públicos y hacer de Lima una ciudad más compacta para vivir, trabajar y conseguir sano esparcimiento, promoveremos el repoblamiento del centro de lima a través del programa “Viviré en el centro de Lima”. Ello implica una labor de recuperación urbana en todos sus aspectos lo cual incluye mejorar las condiciones de los albergues de Lima.

Dimensión Económica

De acuerdo a información del INEI¹⁰, en Lima Metropolitana durante el I Trimestre del 2018, se crearon 27 972 empresas que representó el 42,3% del total a nivel nacional, es decir, de cada diez nuevas empresas cuatro inician actividades en la Lima Metropolitana, esto demuestra el grado de desarrollo de la actividad empresarial en la capital del país.

¹⁰ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Demografía Empresarial en el Perú, I Trimestre 2018.

En ese sentido, existe demanda y oferta de empleo; sin embargo, de la comparación de las tasas de niveles de empleo¹¹ del Trimestre móvil: Diciembre 2016-Enero-Febrero 2017 y Diciembre 2017-Enero-Febrero 2018, el empleo adecuado ha disminuido en 1,4% y el subempleo se ha incrementado en 1,1%.

Lima Metropolitana: Tasas de niveles de empleo

Trimestre móvil: Diciembre 2016-Enero-Febrero 2017 y Diciembre 2017-Enero-Febrero 2018
(Porcentaje)

NIVELES DE EMPLEO	DIC 16-ENE-FEB 17 VALOR ESTIMADO	DIC 17-ENE-FEB 18 VALOR ESTIMADO	VARIACIÓN (EN PUNTOS PORCENTUALES)
Total	100,0	100,0	-
I. Tasa de Ocupación	92,3	92,0	-0,3
. Empleo adecuado	59,6	58,2	-1,4
. Subempleo	32,7	33,8	1,1
-Subempleo por horas (visible)	10,4	11,9	1,5
-Subempleo por ingresos (invisible)	22,3	21,9	-0,4
II. Tasa de Desempleo	7,7	8,0	0,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -Encuesta Permanente de Empleo.

Según los resultados del Censo Económico 2008, Lima Centro concentra la mayor parte del empleo: San Borja y San Isidro (20% y 25%) lideran el sector primario (empresas vinculadas a extracción y obtención de materias primas), mientras que San Isidro y Lima concentran la mayor parte del empleo en el sector secundario (empresas vinculadas a la actividad artesanal e industrial manufacturera) y terciario (empresas vinculadas al sector servicios). En cuanto al sector secundario, San Isidro agrupa el 13% y Lima el 12%; en cuanto al terciario, San Isidro agrupa el 12% y Lima 11%.

En el siguiente cuadro, se puede observar el empleo en cada área interdistrital de Lima y en el Callao, distribuido por sectores. Lima Sur concentra el 11% del empleo en el sector primario (liderado por Chorrillos y Pucusana), mientras que Lima Este detenta la segunda importancia en términos de actividades secundarias (Ate y SJL tienen las mayores participaciones). Excluyendo a Lima Centro, el resto de zonas son comparativamente similares en el sector terciario.(PLAM 2035)

¹¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Boletín Estadístico Indicadores Económicos y Sociales, Año 8, Edición N° 3, Marzo 2018

Área Interdistrital	Primario	Secundario	Terciario
Lima Centro	76	57	62
Lima Este	2	22	12
Lima Norte	4	8	11
Lima Sur	11	6	9
Callao	7	7	6
Total	100	100	100

Claramente se evidencia la concentración del empleo en Lima Centro y la necesidad de promover el empleo en los sectores mencionados pero enfatizando en Lima Norte y Lima Sur. Es muy probable que los desplazamientos de sur a norte y viceversa compliquen el tránsito en la ciudad por lo que desde el gobierno metropolitano se deben realizar los mayores esfuerzos para compactar la ciudad lo cual alentara significativamente con el mejoramiento de la movilidad en la ciudad. (PLAM 2035)

El cuadro siguiente sitúa la participación de las empresas en la generación de empleo en cada área, según su tamaño. En Lima Centro, la mayoría de las empresas que ofrecen empleo (más del 50%), son grandes empresas. En el otro extremo en la generación de empleo se ubica Lima Norte, con más del 70% de las empresas en el rubro de microempresas. Lima Sur, a su vez, es similar en composición a Lima Norte. Nótese que las pequeñas y medianas empresas no participan en gran medida en la generación de empleo según tamaño en la metrópoli de Lima - Callao; existe, de este modo, una brecha importante en la cual la zona de transición es débil. (PLAM 2035)

Áreas Interdistritales	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Lima Centro	28	6	14	53	100
Lima Este	47	6	12	36	100
Lima Norte	72	6	8	13	100
Lima Sur	68	6	8	18	100
Callao	36	6	14	43	100

Otro aspecto relevante que señala el PLAM 2035 es el relacionado a la productividad de la mano de obra. Según el cuadro siguiente, la productividad laboral (resultado de dividir el valor producido entre la mano de obra empleada) alcanza su mayor valor en el sector primario de Lima Centro; el valor de menor magnitud, por el contrario, se encuentra en el mismo sector pero en Lima Norte.

Zonas Interdistritales	Primario	Secundario	Terciario
Lima Centro	355,036	56,689	52,071
Lima Este	62,134	40,770	21,277
Lima Norte	9,113	30,142	10,584
Lima Sur	18,376	31,204	14,286
Callao	27,818	82,447	30,314

Otro aspecto relevante dentro de la dimensión económica es el impulso a una mayor rigurosidad tributaria, para acabar con la alta morosidad limeña de los que no pagan arbitrios y exigen. No más Pepe el vivo, será nuestro desafío metropolitano.

Asimismo buscando una ciudad más ordenada un emblema de la propuesta política de revaloración de la capital será el Centro de Lima, en donde lograremos una recuperación integral bajo el concepto de “Lima bella cero comercio informal” esfuerzo que será acompañado de una nueva fachada. Para ello fomentaremos el pintado de la ciudad, dándole más vida y color acabando con la opresión de la denominada Lima gris.

Dimensión Ambiental

En esta dimensión hay algunos aspectos clave vinculados a la gestión de residuos sólidos, la gestión de aguas y áreas verdes y la calidad del aire.

En lo referente a los residuos sólidos urbanos hay un déficit de cobertura de recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos residuos/día del 12% y 11% respectivamente. Asimismo el porcentaje de segregación formal de material reciclable tiene un nivel muy bajo 2.3%.

Para mejorar estos indicadores impulsaremos a nivel de Lima Metropolitana un sistema integrado de Limpieza Pública en el que se sumen los esfuerzos de los 43 distritos de la capital buscando fortalecer los programas de manejo de residuos sólidos de manera articulada con el gobierno nacional. Asimismo se buscará asegurar el tratamiento y disposición final adecuados de los residuos sólidos del ámbito municipal así como minimizar la generación, mejorar la segregación, recolección selectiva y reciclaje de residuos sólidos del ámbito municipal.

Cabe señalar que la meta al 2022 es reducir el déficit de recolección de residuos y de disposición final de los mismos al 5% e incrementar el porcentaje de segregación de material reciclable al 10%.

En relación al Recurso Hídrico para la atención de áreas verdes se busca incrementar el uso de tratamiento y reúso de aguas residuales. En la actualidad de los 3.1 m³/s de agua residual tratada por las 19 plantas de SEDAPAL, solamente un 8.5% se reusa. En este sentido proponemos asegurar una adecuada gestión de aguas para el riego de áreas verdes incrementando el porcentaje de reúso de agua tratada al 35%. Para ello se impulsará la inversión público y privada en plantas de tratamiento de aguas residuales lo cual es totalmente factible debido a que existe un arbitrio de parques y jardines en el que se destinan millones de soles al año en agua potable, lo cual es inconsistente con la política ambiental nacional, más aún cuando Lima es una ciudad que sufre de estrés hídrico.

En lo que se refiere a la Calidad del Aire el 90% del territorio de Lima Metropolitana supera el Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para el material particulado de tipo PM2.5 cuya fuente, en un 88.48%, proviene de las emisiones vehiculares. Por ello el objetivo propuesto es prevenir y controlar la contaminación atmosférica en los puntos críticos de la ciudad. En este sentido ampliaremos la cobertura de áreas verdes en ambientes urbanos y mejoraremos los mecanismos de prevención y control del ruido urbano. La meta al 2022 es que 50% del territorio de Lima Metropolitana no supere el ECA para el PM2.5.

En relación al control de vertimientos al litoral de Lima Metropolitana existen 31 vertimientos al mar sin tratamiento (incluyendo los Ríos Chillón, Rímac y Lurín): 1 en Bahía de Ancón; 24 en Bahía Callao (especialmente entre los ríos Chillón y Rímac); 1 en Bahía de Miraflores y 5 entre Punta Chira y Pucusana.

La propuesta pretende asegurar el control de vertimientos y descontaminación de playas. Para ellos planteamos asegurar la cobertura total del tratamiento y reúso de las aguas residuales, así como favorecer la inversión en plantas de tratamiento de aguas residuales. La meta al 2022 es que los 31 puntos de vertimientos de aguas residuales estén controlados.

Finalmente en materia de áreas verdes Lima Metropolitana tiene un déficit de área verde pública si consideramos el estándar mundial establecido por la OMS de 9 m²/habitante. Actualmente se estima que el ratio es de 3.6 m²/habitante. Para mejorar la gestión de área verde, fomentaremos políticas para el incentivo de más espacios verdes (techos, jardines verticales, respeto a los porcentajes de equipamiento urbano, recuperación de laderas de cerros, etc.). La meta al 2022 es llegar a un ratio de área verde per cápita de 5m²/habitante.

Dimensión Institucional

En relación a las Finanzas Municipales, al 31 de diciembre de 2017, la Municipalidad Metropolitana de Lima ha incumplido las reglas fiscales lo cual limita el acceso de apalancamiento financiero de la MML. En este sentido el resultado final de la deuda total es de 144%, es decir que los pasivos municipales superan en 44% a los ingresos corrientes. Ello significa que el próximo Alcalde de Lima recibirá una Municipalidad hipotecada por lo que se deberá establecer un adecuado control del gasto e ingresos para el cumplimiento de las reglas fiscales.

Por este motivo se requiere implementar medidas de austeridad del gasto público, así como incentivar el cumplimiento de metas de recaudación. Se espera que al año 2022, el resultado final de la deuda total no supere el 100%.

CALCULO REGLA FISCAL "SALDO DE DEUDA TOTAL"

(en miles de soles)

	2010	2014	2017	Marzo 2018
TOTAL PASIVO	902,254.8	2,470,885.6	2,445,758.6	2,388,911.2
Menos:				
Obligaciones Previsionales	0.0	-515,425.2	-589,136.3	-574,510.8
Ingresos Diferidos	-179,081.1	-820,200.9	-39,209.5	-15,088.9
SALDO DE DEUDA TOTAL	723,173.7	1,135,259.5	1,817,412.8	1,799,311.5
Ingresos Corrientes (Promedio)	962,240.0	1,149,944.0	1,106,079.8	1,106,079.8
Relación Ingresos Ctes / Saldo deu	75.2	98.7	144.0.0	162.7

Regla Fiscal "Saldo de deuda total" La relación entre el saldo de deuda total y el promedio de ingresos corrientes no debe ser mayor a 100 (D.L. 1275)

Corresponde 800 deuda bancaria empezara a pagar a partir del año 2019

Cabe señalar que proyectando el cumplimiento de las reglas fiscales a marzo de 2018, el incumplimiento se elevaría a 162.7% ello debido a que hemos tomado conocimiento de un préstamo bancario de 800 millones de soles que empezaría a pagarse a partir del año 2019.

Es importante indicar que el escenario de ingresos y gastos proyectado para el período 2019 – 2022 no se ve muy alentador. Realizando una ingeniería financiera se estima que el saldo para proyectos de inversión para todo el período alcanzaría los 1 mil 70 millones de soles, lo cual para una mega ciudad como Lima resulta insuficiente, tal como veremos en el siguiente cuadro.

EFFECTO DE LA DISMINUCION DE LOS GASTOS CORRIENTES Y SERV DE LA DEUDA EN AHORRO EN CTA CTE

CONCEPTO	2011-2014	2015-2018	2019-2022
Millones de soles			
INGRESOS CORRIENTES	4,944.00	4,518.00	5,000.00
GASTO CORRIENTE	3,912.00	3,986.00	3,546.00
AHORRO EN CTA CORRIENTE	1,032.00	532.00	1,454.00
SERVICIO DEUDA	548.00	547.00	384.00
SALDO PROYECTOS DE INVERSION	484.00	-15.00	1,070.00

Regla Fiscal ahorro en cta -cte

La relación entre los ingresos corrientes y gastos corrientes no puede ser negativo (D.L. 1275)

En materia de Gobernanza Municipal es importante destacar que las respuestas a los problemas de Lima Metropolitana, se han abordado de manera aislada, descoordinada y desarticulada imposibilitando el cierre de brechas. Se está proponiendo reestructurar a la MML de acuerdo a la estrategia de desarrollo

dotándola de las facultades para ejercer una verdadera gestión del desarrollo de su jurisdicción.

Se plantean acciones como el rediseño organizacional con el propósito de tener un modelo organizativo que implique el ejercicio de competencias y funciones en el marco del régimen especial permitiendo brindar servicios públicos locales de calidad así como potenciar la articulación con el gobierno nacional y las municipalidades distritales y/o mancomunidades para realizar acciones conjuntas que permitan el escalamiento económico financiero en el desarrollo de programas y/o proyectos

Las metas planteadas serían el rediseño organizacional implementado y el N° de programas y proyectos implementados en el marco de los espacios de articulación territorial para el cierre de brechas.

Finalmente se está considerando un enfoque de Democratización del Gobierno Municipal debido a que existe una limitada participación ciudadana en la toma de decisiones y para promover consensos con la ciudadanía

En este sentido, desarrollaremos mecanismos de participación ciudadana (cabildos, audiencias vecinales, etc.) que vayan más allá de los Presupuestos Participativos, para consensuar acciones territoriales de gestión en coordinación con las municipalidades distritales. Por otro lado desarrollaremos mecanismos de seguimiento y control de las quejas, solicitudes y reclamos vecinales, de tal manera que los ciudadanos puedan hacer el tracking de su trámite en la Municipalidad

Proponemos como metas realizar 43 audiencias vecinales (una en cada distrito conjuntamente con el Alcalde Distrital), 48 audiencias vecinales en el cercado de Lima y crear una mesa de coordinación técnica permanente de la Metropolitana para la coordinación con los distritos.

3. PROPUESTA DE DESARROLLO

De la revisión breve de los indicadores antes señalados, que en algunos casos hemos logrado focalizar por Zonas: Norte, Este, Centro y Sur, los resultados evidencian que “Lima es Diversa”, debido a que tiene “Necesidades, Problemas y Expectativas diferenciadas que responden a dinámicas de desarrollo distintas”.



Efectivamente esas dinámicas implican comprender que los problemas a nivel de todo Lima Metropolitana tienen características diferenciadas por lo que no es posible trazar una estrategia única. Si bien existen problemas transversales a las 4 Limas (Norte, Sur, Este y Centro) como la inseguridad o la movilidad urbana, cada uno de estos espacios territoriales tiene sus propias particularidades.

Las fotografías revelan esta realidad, El problema del tránsito en la Javier Prado que cruza gran parte de Lima Centro, nada tiene que ver con lo que ocurre en la ruta de las Líneas del Metro que cruza partes de las 4 Limas. Las barras bravas en zonas populosas, son el inductor de la inseguridad más frecuente en Lima Norte y Sur, mientras que en Lima Centro es mucho más frecuente el raqueteo de celulares a los jóvenes.

El crecimiento en la parte norte, sur y este de Lima ha ido acompañado por un fenómeno denominado posesión informal y ha motivado una dinámica de desarrollo de enjambre, es decir, miles de intervenciones en donde la vivienda se construyó como pudo y los servicios llegaron después.

Que responden a ...

Lima es DIVERSA
FIWS 62 DIAEK2W

Dinámicas de desarrollo distintas.



En ese sentido, la propuesta de Plan de Gobierno para Lima Metropolitana 2019 – 2022 busca dejar atrás el abordaje tradicional de la problemática basada en: Soluciones parciales, Ineficiencias, Esfuerzos individuales, Duplicidad de acción y Resultados diferentes, priorizando la articulación, coordinación y generación de convenios de cooperación mutua, con entidades del gobierno nacional, municipalidades distritales y entidades privadas.

Abordaje «tradicional»



En ese sentido, nuestra propuesta de desarrollo se basa en la **“Acción integrada para la reducción de brechas y servicios de la población limeña”**, de manera priorizada en los siguientes ejes estratégicos de intervención:

- **Cuidado Ciudadano** (Seguridad, Salud, Educación, Agua y Saneamiento, Emergencias y Desastres)
- **Competitividad** (Educación, Empleo, emprendimiento, facilidad / oportunidades y facilidades para hacer negocios)
- **Movilidad y transporte** (Transporte público y multimodal infraestructura vial)
- **Urbanidad y espacios públicos** (Vivienda, Urbanismo, recreación, mobiliario urbano)
- **Medio ambiente** (Gestión de residuos, aguas, aire, áreas verdes)

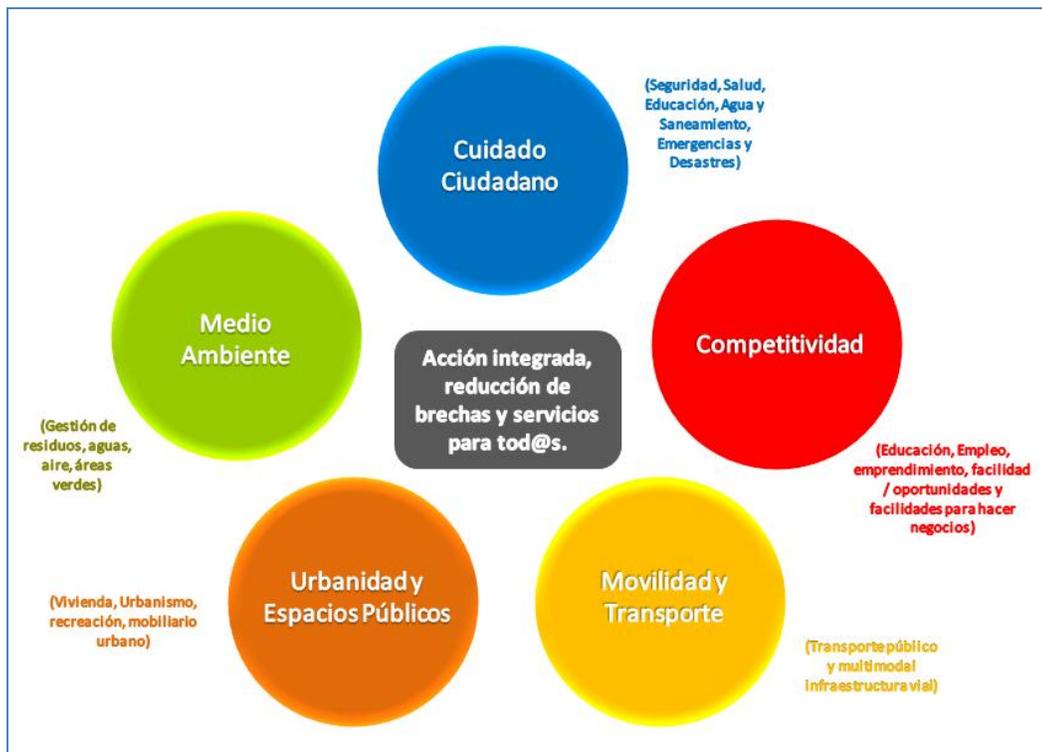
Un primer paso prioritario para el desarrollo de los ejes de estratégicos de intervención, es que la Municipalidad Metropolitana de Lima al ser una entidad de régimen especial, en el marco de lo dispuesto en el artículo 198 de la Constitución Política, artículo 33 de la Ley N° 27783 y de la Ley Orgánica de Municipalidades, le corresponde asumir un rol más preponderante a partir del ejercicio de las competencias y funciones específicas de carácter local metropolitano y regional, ejerciendo jurisdicción exclusiva sobre la provincia de Lima en materias municipales y regionales, lo cual las anteriores gestiones

municipales han tenido una actitud poco diligente para asumir ese rol, a pesar de que está plenamente establecido legalmente.

La Municipalidad metropolitana de Lima debe asumir un Gobierno de segundo piso que atiende a los ciudadanos de manera personalizada en función de su realidad específica con la finalidad de:

- **Que cubra los vacíos de Gobierno y Gestión.**
- **Que favorezca los esfuerzos municipales integrados orientados a resolver los problemas clave de la ciudad.**
- **Que brinde soluciones teniendo en cuenta la realidad y necesidades específicas de la ciudadanía.**

Un segundo paso es que la Municipalidad Metropolitana de inicio a las acciones conducentes estructurar un rediseño organizacional con el propósito de tener un modelo organizativo que implique el ejercicio de competencias y funciones en el marco del régimen especial y brindar servicios públicos locales de calidad.



3.1 **Cuidado Ciudadano** (Seguridad, Salud, Educación, Agua y Saneamiento, Emergencias y Desastres)

El **Cuidado Ciudadano** considera las variables de Seguridad, Salud, Educación, Agua y Saneamiento, Emergencias y Desastres, esto a razón de que cuando nos

referimos al Cuidado Ciudadano, abordaremos de manera integral los aspectos que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de la población.

El **Cuidado Ciudadano** tiene una correlación con la denominada “Comunidad Segura”¹², el cual es un modelo de intervención que promueve la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el control y la prevención de las lesiones y la violencia basada en la comunidad, su programa está dirigido a la prevención de todos los tipos de lesiones y todos los grupos de edad, ambientes y situaciones. En este modelo, la comunidad identifica sus necesidades organizativas, define las áreas de interés con la participación de todos, diseña e instituye las intervenciones por medio de un trabajo intersectorial y ofrece soluciones locales de bajo costo; asimismo, garantiza la sostenibilidad de los programas mediante el compromiso gubernamental y las alianzas entre diferentes organizaciones.

Este modelo ha demostrado su efectividad en diferentes contextos, incluidos los países en desarrollo.

El término “Comunidades Seguras”, para los que no estamos familiarizados con el concepto, nos llama a pensar inmediatamente en la seguridad ciudadana y su ausencia; sin embargo, el modelo de comunidad segura que promueve la Organización Mundial de la Salud - OMS bajo la estrategia “Salud para Todos”, a través del Centro Colaborador y Certificador de Comunidades Seguras Instituto Karolinska de Suecia desde los años 90, se orienta a la prevención y promoción de la seguridad integral de las comunidades con un enfoque trans-sectorial, a partir del gran rol articulador que cumple el gobierno local en su relación con los sectores público y privado, sociedad civil organizada y una activa participación de los miembros de la comunidad.

En este sentido el concepto de seguridad en nuestra propuesta de gobierno, va más allá de la visión cotidiana y generalizada de lucha contra la violencia.

3.2 Competitividad (Educación, Empleo, emprendimiento, facilidad / oportunidades y facilidades para hacer negocios)

En **Competitividad** consideramos necesario que, en el marco de las competencias y atribuciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el abordaje de las variables de educación, empleo, emprendimiento, facilidad / oportunidades y facilidades para hacer negocios, se realice de manera articulada con el gobierno nacional, municipalidades distritales y entidades privadas, pues consideramos que la interrelación de esas variables permite mejorar y desarrollar competitividad, tanto a nivel empresarial y de los limeños, ya que en la capital de

¹² http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032013000200010

la república es la que concentra el mayor crecimiento empresarial que deriva en demanda y oferta de empleo.

Para ello, impulsaremos las condiciones necesarias que permitan mejorar la empleabilidad, la mejora del acceso de la educación, el emprendimiento y, generación de oportunidades y facilidades para hacer negocios, lo cual coadyuvará al desarrollo económico y la erradicación de la pobreza y pobreza extrema, que flagela en Lima Metropolitana al 16,1% (1 493 604 hab.) de la población limeña, según la estimación para el año 2018 del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

*"La competitividad ya es una política nacional, sin embargo este desafío debe trascender al gobierno y no ser exclusivamente del Ejecutivo"*¹³. Nuestra propuesta coincide con esta publicación periodística, por ello nuestra gestión priorizará y asumirá ese desafío estableciendo políticas públicas locales, que contribuya al desarrollo de la competitividad en Lima Metropolitana.

3.3 Movilidad y transporte (Transporte público y multimodal infraestructura vial)

Este eje estratégico **Movilidad y Transporte** aborda las variables de transporte público y multimodal infraestructura vial, pues qué duda cabe que, es una de las principales problemáticas que enfrenta la población limeña, debido al alto crecimiento del parque automotor, generando la pérdida de cada vez más tiempo en el traslado diario para el desarrollo de las actividades cotidianas, como son: trabajo, estudio, recreación, etc.

Esta situación es generada debido a que Lima Metropolitana tiene de todo y mucho pero disperso y separado funcionalmente: la universidad, la industria, la residencia, las áreas comerciales, las oficinas, etc., siendo su interconexión a través de una densa red de carreteras y vías segregadas por el transporte público y privado. Esta separación física ha generado y viene generando más segregación social, así como el crecimiento del consumo del suelo, de energías y materiales. Nuestra propuesta promueve la transformación de una "Ciudad Dispersa" a una "Ciudad Compacta" con usos mixtos que reduzcan la necesidad de desplazamientos motorizados y motive la peatonización, siendo necesario la suma de esfuerzos y de consenso, entre el gobierno nacional, las municipalidades distritales y entidades privadas.

¹³ <https://elcomercio.pe/economia/opinion/competitividad-peruana-ranking-marco-velarde-noticia-526333>

3.4 Urbanidad y espacios públicos (Vivienda, Urbanismo, recreación, mobiliario urbano)

En este eje estratégico **Urbanidad y espacios públicos**, se abordara los problemas en torno a las brechas y/o déficit de vivienda, urbanismo, recreación y mobiliario urbano, lo cual se ha acrecentado debido a que, como se ha mencionado, Lima Metropolitana es una “Ciudad dispersa”, que se planificó de abajo hacia arriba, las viviendas primero los servicios después bajo una lógica de “Urbanismo de Enjambre” como la llama el Arq. Manuel De Rivero. Es una ciudad construida sobre la base de millones de decisiones de pequeña escala y de corto plazo.

Qué duda cabe que Lima Metropolitana requiere con suma urgencia grandes espacios públicos de convivencia social, por lo que proponemos la construcción de 4 Mega Polideportivos implementados en las diversas Zonas de Lima (Norte, Centro, Sur y Este).

Asimismo consideramos que la actual Lima no solo debe ser representada por Larcomar o el Jockey Plaza, Centros Comerciales ubicados en los llamados distritos de Lima Moderna. Nuestra visión contempla que esa modernidad se debe hacer extensiva en toda la ciudad principalmente en los lugares donde aún persisten altos índices de pobreza por la carencia de agua y desagüe (Cerros de Lima) y que suman a los problemas estructurales de seguridad y congestión que hacen más pobres a los limeños más pobres.

3.5 Medio ambiente (Gestión de residuos, aguas, aire, áreas verdes)

Dentro de este eje estratégico denominado Medio ambiente se ha tomado en cuenta las variables la Gestión de residuos, aguas, aire y áreas verdes, para lo cual el Ministerio del Ambiente, es su calidad de ente rector, para cada variable ha establecido una serie de metas y objetivos a alcanzar; y, a su vez, constituyen políticas nacionales de estricto cumplimiento, por ello nuestro Plan de Gobierno para Lima Metropolitana 2019 – 2022, considera imprescindible y prioritario su abordaje, para lo cual, promoverá la articulación y consenso con las municipalidades distritales y empresas privadas, en la búsqueda de que las acciones y/o intervenciones se realicen bajo un enfoque de escalonamiento económico y financiero, lo que traerá como consecuencia la optimización de recursos y esfuerzos con la finalidad de brindar mejores servicios públicos de responsabilidad local, lo cual traerá como consecuencia la mejora de la calidad de vida de los limeños.

4. MATRIZ DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS Y METAS

1.-Dimensión Social		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Inseguridad ciudadana, 29,4% de la población de 15 y más años es víctima de algún hecho delictivo en los últimos 12 meses en el año	Construir una ciudad segura	Población de 15 y más años víctima de algún hecho delictivo en los últimos 12 meses reduce al 15%
Desestructuración del sistema de movilidad y transporte. El transporte público masivo absorbe el 5.5% de la demanda de viajes por día	Construir un sistema integral de movilidad y transporte sostenibles	El sistema de transporte público masivo cubre el 15% de la demanda de viajes por día
Brecha de servicios básicos es del 20,6%	Reducir la brecha de acceso a los servicios básicos en Lima Metropolitana	Brecha de acceso a los servicios básicos se redujo al 10%
En 2do primaria la brecha de comprensión lectora y lógico matemática es de 44.1% y 64.2%	Contribuir a la mejora de los logros de aprendizaje y la reducción de la deserción de la EBR	En 2do de primaria la brecha de comprensión lectora y lógico matemática es de 34.1% y 54.2%
En 4to de primaria la brecha de comprensión lectora y lógico matemática es de 60% y 71.5%	Contribuir a la mejora de los logros de aprendizaje y la reducción de la deserción de la EBR	En 4to de primaria la brecha de comprensión lectora y lógico matemática es de 50% y 61.5%
En 2do de secundaria la brecha de comprensión lectora y lógico matemática es de 78% y 84.8%	Contribuir a la mejora de los logros de aprendizaje y la reducción de la deserción de la EBR	En 2do de secundaria la brecha de comprensión lectora y lógico matemática es de 68% y 74.8%
Niños y adolescentes no se insertan en el sistema educativo	Articular con el gobierno nacional, entidades públicas y privadas el fortalecimiento de la educación técnica	La brecha de acceso a la EBR de niños de 11 años se reduce al 18.6% y en los adolescentes de 16 años la brecha llega a 28.7%
El 6.7% de niños menores de 3 años tienen desnutrición crónica; y los niños menores de 5 años el 6.8%	Contribuir a la reducción de la desnutrición crónica infantil	El 3.7% de niños menores de 3 años tienen desnutrición crónica; y los niños menores de 5 años el 3.8%

La anemia en niños menores de 3 años como en los menores de 5 años, es elevada, entre 35 a 45%, y la brecha total es de más de 1 millón de niños	Contribuir a la reducción de la anemia	La anemia en niños menores de 3 años como en los menores de 5 años, está en un rango del 25 y 35%
2 millones de personas no tienen acceso a un seguro (39.6%)	Contribuir al acceso a algún tipo de seguro de salud	Brecha de cobertura de un seguro para el acceso del servicio de salud se redujo al 29.6%
Vulnerabilidad de la población ante emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos	Ejercer el liderazgo de la gestión de riesgo de desastres	Servicios públicos con mayores niveles de seguridad y capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres
Limitados espacios de encuentro cultural	Fortalecer una identidad limeña, de hijos de migrantes, en la que se pueda convivir en armonía y libre de toda discriminación	Actividades tradicionales que se realizan en las diversas Zonas de Lima ya sean estos deportivos, religiosos, de celebración u otros
Limitados espacios para la práctica deportiva	Desarrollar programas y proyectos, en coordinación con el gobierno nacional, municipalidades distritales y la empresa privada, mejorando de infraestructura deportiva	4 Mega Polideportivos implementados en las diversas Zonas de Lima
2.-Dimensión Económica		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
El incremento del subempleo (1,1%) y disminución del empleo adecuado (1,4%)	Establecer acciones y condiciones favorables que permitan mejorar la empleabilidad, inserción laboral, emprendedores	El empleo adecuado se incrementa en 5,4% y subempleo disminuye en 5,1%
Limitados espacios de conectividad pública	Ciudad inteligente. Desarrollar una red de fibra óptica pública que permita interconectar a los 43 distritos. Espacios públicos con acceso a internet gratuito	1 Red de tendido de fibra óptica pública.2000 plazas y parques públicos con acceso a wifi gratuito

3.-Dimensión Ambiental		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Déficit de cobertura de recolección de residuos sólidos urbanos del 12%	Asegurar una adecuada gestión de residuos sólidos municipales metropolitanos	Reducir el déficit de recolección de residuos sólidos urbanos al 5%
Bajo nivel de segregación formal de material reciclable 2.3%	Fortalecer la segregación formal de material reciclable en coordinación con las municipalidades distritales	El nivel de segregación de material reciclable es de 10%
Déficit de cobertura de disposición final de residuos sólidos urbanos del 11%	Asegurar una adecuada gestión de residuos sólidos municipales metropolitanos	Reducir el déficit de disposición final al 5%
Limitado recurso hídrico para la atención de áreas verdes, de las 3.1 m ³ /s de agua residual tratada solamente un 8.5% se reúsa	Asegurar una adecuada gestión de aguas para el riego de áreas verdes	Incrementar el reuso de agua tratada al 35%
90% del territorio supera el ECA para el material particulado PM2.5	Mejorar la calidad del aire. Prevenir y controlar la contaminación atmosférica. Ampliar la cobertura de áreas verdes. Mejorar los mecanismos de prevención y control del ruido urbano	50% del territorio no supera el ECA para el PM2.5
Inadecuado control de vertimientos al litoral en 31 puntos	Asegurar el control de vertimientos y descontaminación de playas, cobertura del tratamiento y reuso de las aguas residuales y favorecer la inversión en plantas de tratamiento	31 Puntos de vertimientos de aguas residuales controlados
Déficit de área verde pública (3.6 m ² /habitante)	Mejorar la gestión de área verde. Fomentar políticas para el incentivo de más espacios verdes.	El área verde per cápita en Lima Metropolitana es de 5m ² /habitante

4.-Dimensión Institucional		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Incumplimiento de las reglas fiscales limita el acceso de apalancamiento financiero de la MML, al 2017, el resultado final de la deuda total fue 144%	Establecer un adecuado control del gasto e ingresos para el cumplimiento de las reglas fiscales	El resultado final de la deuda total no supera el 100%
Respuestas a los problemas de Lima Metropolitana, se han abordado de manera aislada, descoordinada y desarticulada	Nuevo modelo organizativo que implique el ejercicio de competencias y funciones en el marco del régimen especial	Rediseño organizacional implementado
Respuestas a los problemas de Lima Metropolitana, se han abordado de manera aislada, descoordinada y desarticulada	Articulación con el gobierno nacional y municipalidades para acciones conjuntas que permitan el escalamiento económico financiero	Programas y proyectos implementados
Limitada participación ciudadana en la toma de decisiones	Promover consensos con la ciudadanía	43 audiencias vecinales (conjuntamente con el Alcalde Distrital), 48 audiencias vecinales en el mercado de Lima y una mesa de coordinación técnica permanente para la coordinación con los distritos

5. PROPUESTAS PARA LIMA METROPOLITANA

Los lineamientos generales de la administración municipal para el período 2019 - 2022 son los siguientes:

- Asumir las funciones y atribuciones inherentes al gobierno regional y solicitar las competencias necesarias para complementar efectivamente la acción de gobierno sobre todo en materia de seguridad ciudadana.
- Liderar las estrategias que se adopten en materia de seguridad ciudadana, para la reducción de la inseguridad y el delito.
- Mejorar la dotación de servicios públicos bajo la lógica territorial de las cuatro Limas y en coordinación con las municipalidades distritales y/o mancomunidades existentes como una plataforma de segundo piso.
- Organizar el territorio de forma armónica con la necesidad de un desarrollo planificado
- Contribuir decisivamente en la mejora de la calidad de vida en los aspectos de la salud, educación, transporte, cultura y medio ambiente.
- Impulsar la competitividad y el desarrollo económico.
- Desarrollar un buen gobierno con transparencia y veeduría ciudadana.
- Mejorar la captación de recursos para la realización de nuevos proyectos de inversión.
- Mejorar las capacidades técnicas y profesionales de la institución Municipal

Dimensión Social

Seguridad Ciudadana

- Fortalecer las competencias metropolitanas en materia de seguridad ciudadana solicitando al Gobierno Central la autoridad operacional sobre la séptima región policial.
- Implementar un modelo de prevención de seguridad ciudadana que implique el concepto de “Care” (seguridad, movilidad y transporte, educación, salud, servicios básicos, prevención de riesgo de desastres, cultura, recreación y deporte), es decir con un enfoque de calidad de vida.
- Articular los esfuerzos de las mancomunidades en la lucha contra la inseguridad sobre todo para el escalamiento de recursos económico financieros.
- Estandarizar el servicio de serenazgo municipal a nivel de Lima Metropolitana, tanto en capacitación como en los recursos logísticos asignados, salvaguardando calidad, costo y oportunidad.
- Recuperar espacios públicos y fomentar actividades que generen reinserción social.
- Implementar un sistema único de comunicación interdistrital en el que los serenazgos de los 43 distritos de Lima Metropolitana se complementen con la Policía Nacional.
- Programas para la disminución del consumo de drogas, vandalismo e inclusión social de la población en riesgo y ex infractores de la ley.
- Promover la implementación de juzgados de flagrancia para una acción más rápida y eficiente, que sancione las faltas y a los delitos menores.

Educación

- Mejorar los aprendizajes de los estudiantes promoviendo de manera articulada con el nivel de gobierno nacional y con las municipalidades distritales, una gestión educativa y pedagógica eficiente.
- Articular y coordinar con el gobierno nacional, entidades públicas y privadas y las municipalidades distritales el fortalecimiento de la educación técnica.
- Desarrollar Programas de Capacitación constante a docentes de Lima Metropolitana y mejora de la infraestructura escolar.
- Contribuir con la disminución del porcentaje de deserción escolar alcanzando niveles de ciudades desarrolladas.
- Complementar los programas de desayunos escolares y campañas de salud, prevención y nutrición en la población de menores recursos.
- Promover servicios de salud, nutrición y estimulación temprana en los centros de educación inicial.
- Promover, alentar y apoyar el uso de las tecnologías de la información, en los procesos de educación en todas las modalidades y niveles del sistema educativo.
- Estimular a los mejores estudiantes y docentes de la escuela pública, como forma de compensar sus esfuerzos.
- Establecer el Fondo del Libro Metropolitano y promover la lectura en todos los espacios.
- Establecer una política de fomento de los deportes a partir del deporte escolar en todas las disciplinas.
- Articular con el IPD y las municipalidades distritales, el desarrollo de programas deportivos y escuelas especializadas por zonas de la ciudad y establecimiento de polideportivos con la coordinación de las federaciones deportivas.
- Facilitar la conectividad mediante la implementación de zonas de wi-fi libre en espacios públicos.

Salud

- Reducir la prevalencia de la desnutrición infantil y de la anemia, promoviendo un modelo de intervención articulado entre el nivel de gobierno nacional, los Programas Presupuestales y las municipalidades distritales.
- Articular y coordinar con el gobierno nacional, entidades públicas y privadas y las municipalidades distritales el cierre de la brecha de la cobertura del servicio de salud.
- Desarrollar programas y proyectos para incentivar hábitos y estilos de vida saludables.
- Promover un modelo de intervención articulado entre el nivel de gobierno nacional, los programas presupuestales y las municipalidades distritales.
- Fomentar que los planes de desarrollo concertado (regional y local) y los presupuestos distritales incluyan programas de inversiones de índole social vinculados al cierre de brechas de acceso a los servicios básicos.
- Promover la implementación de Municipios y Comunidades saludables, de acuerdo con los preceptos de la OMS y de la carta de Ottawa.
- Potenciar los servicios de salud brindados por los actuales Hospitales de la Solidaridad.
- Programa de seguro de salud municipal en Lima Metropolitana.

- Articular la atención de los establecimientos de salud de MINSA y SISOL.
- Mejora, rehabilitación e implementación con tecnología de punta a hospitales, centros de salud y postas médicas.
- Implementación de los policlínicos distritales a fin de descongestionar los hospitales públicos y reducir los desplazamientos de los pacientes.
- Creación del sistema de Médicos del Barrio, en las zonas populares en coordinación con las Municipalidades Distritales.
- Realización de campañas preventivas para reducir la incidencia de IRAs (infecciones respiratorias agudas) y EDAs (enfermedades diarreicas agudas) que son las de mayor impacto en la población infantil.
- Implementación del Programa Municipal de Atención al Drogodependiente, con clínicas de día, en los distritos de mayor prevalencia del uso y consumo de drogas.

Cultura y Turismo

- Fomento a la conformación de polos culturales en las diferentes áreas de la ciudad (Norte, Centro, Sur, Este).
- Fortalecimiento de la imagen cultural y turística del Centro Histórico, mediante la puesta en valor de diferentes monumentos y espacios históricos.
- Implementación del Proyecto Lima Milenaria, de rescate y puesta en valor de la historia de la ciudad.
- Formación de gestores culturales para profesionalizar el trabajo cultural de las Municipalidades distritales.
- Creación de la red metropolitana de gestores culturales.
- Conservación y puesta en valor del patrimonio histórico – cultural en asociación público-privada.
- Establecer un Plan concertado de desarrollo turístico, de acuerdo con los lineamientos del PENTUR.
- Establecer, junto con el ministerio encargado, criterios de certificación de calidad de los establecimientos turísticos.
- Sensibilizar a la población en cuanto a importancia del turismo para la ciudad.

Movilidad y Transporte

- Fortalecer las competencias metropolitanas en materia de movilidad y transporte.
- Solicitar al gobierno nacional el establecimiento de una Autoridad Centralizada para el transporte de Lima y Callao, liderada por la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Articular los esfuerzos públicos y privados para consensuar y desarrollar un Plan de Inversiones Viales.
- Promover una cultura de movilidad teniendo al peatón como eje y buscando una intermodalidad con otros modos (masivo, público, taxis o privado), teniendo a la bicicleta como modo de transporte complementario a través de un sistema integral de ciclovías.
- Eliminación de las barreras arquitectónicas y de señales que impidan una circulación más eficiente.

- Impulsar la ejecución de la Vía Expresa Sur (cuyo trazo en 95% pasa exclusivamente por el distrito de Surco).
- Impulsar la ampliación y culminación del segundo tramo de la Línea 1 del Metro de Lima (Cercado de Lima – San Juan de Lurigancho)
- Impulsar la continuación y culminación de la Línea 2 del Metro de Lima (Parque Murillo – Puerto del Callao)
- Impulsar la ejecución de la Conexión La Molina – Miraflores.
- Priorizar como ejes principales de movilidad urbana: la Costa Verde, Universitaria, Javier Prado-La Marina, Autopista Lima- R.Palma, Paseo de la República hasta la Av. Miota, Venezuela- Arica-P.Colón-Grau-N.Ayllón-Haya de la Torre, Malecón del Rimac en ambas márgenes del Río entre Lima y el Callao, el empalme de la Av. Tacna con San Juan de Lurigancho, Panamá-Marsano- Pachacutec y Ovalo de Santa Anita.
- Implementar un mecanismo de escalonamiento de horarios según vía y tipo de vehículo para reducir los embotellamientos en donde se ponga especial énfasis en las operaciones logísticas de aprovisionamiento de camiones de carga de materiales de los diversos sectores productivos de la capital.
- Implementar el sistema de teleféricos en los barrios ubicados en laderas de las zonas periféricas de la ciudad.
- Programa de rehabilitación y construcción de puentes en la ciudad.

Inclusión y Equidad

- Fomentar la igualdad ante la ley, iguales oportunidades de empleo y formación, garantizar la equidad de género y eliminar todo tipo de discriminación en la ciudadanía.
- Establecimiento de políticas y programas desconcentrados de atención a grupos vulnerables o con discapacidad, enmarcada en los principios de equidad, justicia y participación social.
- Promover la implementación y fortalecimiento de los centros de atención y refugio a mujeres maltratadas.
- Creación del Programa Metropolitano de Apoyo Integral al Adulto Mayor, con atenciones y servicios médicos y actividades orientadas, para favorecer su autoestima, autonomía y autovalencia.
- Creación de la Casa de la Juventud de Lima Metropolitana, para la recreación y el deporte, además de impartirse cursos técnicos y especializados.
- Mejorar la calidad de los programas de desarrollo, integración y asistencia social del adulto mayor, los jóvenes, discapacitados, niños y adolescentes y mujeres.
- Propiciar el respeto a profesar y divulgar alguna fe o creencia individual y/o colectiva; asimismo de eliminar toda forma de intolerancia y discriminación fundada en la religión o las doctrinas religiosas, asegurando la igualdad de todas las iglesias y credos.
- Fortalecer la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (SBPL) con participación del sector privado.
- Repotenciar los establecimientos benéficos de la SBPL para su plena utilización con calidad de atención.

Dimensión Económica

Empleo

- Creación de programas de inserción laboral a la población desempleada de Lima Metropolitana.
- Articular y coordinar con el gobierno nacional, municipalidades distritales y entidades privadas para establecer acciones que permitan mejorar la empleabilidad en Lima Metropolitana.

Emprendimiento

- Crear condiciones favorables para los emprendedores y, brindarles asesoramiento especializado para su consolidación empresarial.
- Gestión municipal impulsora de programas y proyectos para la generación de empleos, micro y pequeña empresa.
- Formular el Plan Metropolitano de Competitividad.
- Creación de programas para la capacitación técnica y en emprendimientos a jóvenes y alumnos en los centros educativos.
- Generar incentivos municipales, para la creación de nuevos negocios productivos.
- Promover la habilitación de nuevas zonas de expansión urbana para la implementación de nuevas zonas industriales.
- Concertar con las entidades educativas y tecnológicas, el apoyo a los microempresarios, en actividades de investigación y desarrollo.

Comercio y servicios

- Recuperación de espacios públicos y promover los espacios disponibles para el ejercicio del comercio formal, a través de la inversión privada.
- Promover un programa de modernización de mercados de abastos para una mejor atención al público y elevar la competitividad de los comerciantes.
- Promover programas de auto ahorro de comerciantes, a fin de promover fondos intangibles para que sirvan como garantía de proyectos de formalización.
- Formalización integral del transporte público.
- Desarrollar programas de difusión y educación a los operadores comerciales y de servicios, para generar una oferta saludable y de calidad a los consumidores.
- Promover la organización y las campañas de información, protección y defensa del consumidor.
- Promover la transferencia de los mercados de abastos municipales a sus conductores, de acuerdo con la legislación vigente.
- Desarrollar un programa de puesta en valor de nuevas áreas industriales y comerciales en Lima Metropolitana, a fin de atraer un comercio y servicio de alta calidad.

Conectividad

- Promover el desarrollo de una ciudad inteligente.
- Desarrollar una red de fibra óptica pública que permita interconectar a los 43 distritos de Lima Metropolitana con otras instituciones de gobierno nacional

(Reniec, Sunarp, Sunat, Policía Nacional, etc.) para ofrecer servicios de manera más eficiente a la ciudadanía.

- Promover espacios ciudadanos con acceso a internet gratuito (plazas y parques públicos)

Urbanismo

Uso de suelo

- Sectorización de la ciudad en 4 Zonas (Lima Norte, Centro, Sur y Este) que a manera de mancomunidades promuevan las nuevas centralidades o refuerzan las existentes.
- Actualizar y/o reformular el Plan Metropolitano para un ordenamiento del territorio y compatibilizar los usos del espacio, a fin de alcanzar armonía, equilibrio, integración y cohesión entre las distintas zonas, permitiendo el desarrollo integral de los ciudadanos.
- Definir Políticas Públicas que orienten la determinación de los niveles de densificación urbana en la ciudad a fin de mejorar la calidad en la inversión en vivienda sin que afecte la dotación de los servicios, los otros usos del suelo o a otros usuarios del espacio urbano.
- Desarrollar y poner en valor los espacios públicos, dotándolos de equipamientos, mobiliario, iluminación y seguridad, eliminando todo tipo de barreras urbanísticas para las personas con discapacidad.
- Establecer normas, reglamentos y controles más eficaces, para mejorar la calidad y habitabilidad de las viviendas y establecimientos, con adecuadas condiciones de seguridad frente a riesgos naturales o provocados, evitando el hacinamiento y el deterioro urbano.
- Integrar la planificación de la movilidad urbana con el Plan de Desarrollo Urbano para generar instrumentos de ordenamiento territorial y localización de actividades que reduzcan las necesidades de desplazamiento.
- Fortalecer el Instituto Metropolitano de Planificación.
- Formular el plan de expansión de Lima hacia la zona sur para usos residenciales, de servicios y de industria ligera y mediana.

Vivienda

- Programa de construcción de Muros de Contención.
- Programa de fomento de la autoconstrucción segura en las zonas urbano popular.
- Incrementar la articulación de las poblaciones urbanas populares mediante la construcción de escaleras de acceso a las partes altas.
- Establecer un banco de tierras para la reubicación de poblaciones en zonas de riesgo.

Dimensión Ambiental

Gestión de residuos sólidos

- Fortalecer los programas de manejo de residuos sólidos de manera articulada con el gobierno nacional y municipalidad distritales.

- Asegurar el tratamiento y disposición final adecuados, de los residuos sólidos del ámbito municipal.
- Minimizar la generación, mejorar la segregación, recolección selectiva y reciclaje de residuos sólidos del ámbito municipal.

Gestión de aguas residuales

- Asegurar la cobertura total del tratamiento y reúso de las aguas residuales.
- Favorecer la inversión en plantas de tratamiento de aguas residuales.

Calidad del aire

- Prevenir y controlar la contaminación atmosférica en los puntos críticos de la ciudad.
- Mejorar los mecanismos de prevención y control del ruido urbano.

Gestión de áreas verdes

- Fomentar políticas para el incentivo de más espacios verdes
- Ampliar la cobertura de áreas verdes en ambientes urbanos.
- Repotenciar el Servicio de Parques de Lima –SERPAR-, para que se posicione como un atractivo de la ciudad y brinde un servicio recreativo de calidad a los vecinos.

Control de Vertimientos

- Asegurar el control de vertimientos y descontaminación de playas.
- Asegurar la cobertura total del tratamiento y reúso de las aguas residuales.
- Recuperación de las riveras de los ríos Rímac y Chillón para la ciudad mediante su uso como zonas de recreación.

Dimensión Institucional

Finanzas Municipales

- Establecer un adecuado control del gasto e ingresos para el cumplimiento de las reglas fiscales.
- Medidas de austeridad del gasto público.
- Incentivar el cumplimiento de metas de recaudación.

Gobernanza Municipal

- Reestructurar a la MML de acuerdo a la estrategia de desarrollo
- Rediseño organizacional con el propósito de tener un modelo organizativo que implique el ejercicio de competencias y funciones en el marco del régimen especial permitiendo brindar servicios públicos locales de calidad.
- Potenciar la articulación con el gobierno nacional y las municipalidades distritales y/o mancomunidades para realizar acciones conjuntas que permitan el escalamiento económico financiero en el desarrollo de programas y/o proyectos.

Democratización del Gobierno Municipal

- Promover consensos con la ciudadanía
- Desarrollar mecanismos de participación ciudadana (cabildos, audiencias vecinales, etc.) que vayan más allá de los Presupuestos Participativos, para consensuar acciones territoriales de gestión en coordinación con las municipalidades distritales.
- Desarrollar mecanismos de seguimiento y control de las quejas, solicitudes y reclamos vecinales, de tal manera que los ciudadanos puedan hacer el tracking de su gestión.